RE: INFORME MENSUAL PERIODO 6 Contrato 110-CNT2009-12

Alejandra Muñoz Rivera <gobernanzapomca@fconvida.org>

Mié 24/03/2021 9:52 PM

Para: Maryi Serrano <direccioninterventoria@ifcaya.com.co>; Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
CC: Alejandra Muñoz Rivera <alejandra.munoz@fconvida.org>; Janeth Paulina Pulgarin Serna <jpulgarin@corantioquia.gov.co>; Tomas Ordoñez <gerencia@ifcaya.com.co>

3 archivos adjuntos (3 MB)

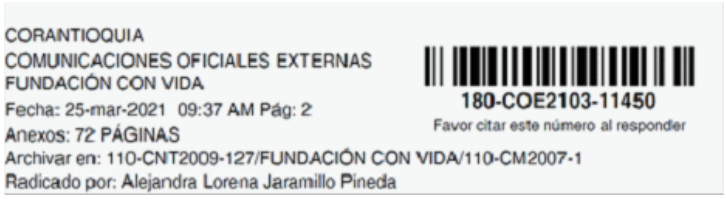
Certificado de Parafiscales Fundacion Con Vida Marzo242021.pdf; 20210318_Comentarios Interventoria al Informe Mensual 6 Respuesta FCV 24 de Marzo.pdf; Informe Técnico p6_15 Marzo_Comentarios Interventoria.pdf;

Buenas noches,

Enviamos respuesta a comentarios de la interventoría al informe mensual No. 6 de la Fundación Con Vida - Contrato 110-CNT2009-127.

Relacionamos carpeta donde se encuentra el informe con anexos: PERIODO 6. Así mismo adjuntamos versiones en pdf a respuestas de comentarios e informe 6 modificado.

Quedamos atentos,


CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
FUNDACIÓN CON VIDA
Fecha: 25-mar-2021 09:37 AM Pág: 2
Anexos: 72 PÁGINAS
Archivar en: 110-CNT2009-127/FUNDACIÓN CON VIDA/110-CM2007-1
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda
180-COE2103-11450
Favor citar este número al responder

_____

Alejandra María Muñoz Rivera
Coordinadora Contrato 110-CNT2009-127
Fundación Con Vida.

De: Maryi Serrano <direccioninterventoria@ifcaya.com.co>
Enviado: viernes, 19 de marzo de 2021 21:48
Para: cad@corantioquia.gov.co <cad@corantioquia.gov.co>
Cc: Alejandra Muñoz Rivera <alejandra.munoz@fconvida.org>; Alejandra Muñoz Rivera <gobernanzapomca@fconvida.org>; Janeth Paulina Pulgarin Serna <jpulgarin@corantioquia.gov.co>; Tomas Ordoñez <gerencia@ifcaya.com.co>
Asunto: Re: INFORME MENSUAL PERIODO 6 Contrato 110-CNT2009-12

Estimados señores
Buenas noches.
Agradecemos radicar comentarios de la interventoría al informe mensual No. 6 de la Fundación Con Vida - Contrato 110-CNT2009-127.
Un saludo atento,
Maryi Serrano

El mar, 16 de mar. de 2021 a la(s) 20:07, Alejandra Muñoz Rivera (gobernanzapomca@fconvida.org) escribió:

> Cordial saludo,

Se envía correo electrónico e informe correspondiente al periodo 6 del contrato 110-CNT2009-127, corte 10 de marzo de 2021 para radicar. A continuación, se relaciona el enlace de la carpeta online informe periodo 6 online:

Enlace: PERIODO 6

Muchas gracias,

Saludos

_____

Alejandra María Muñoz Rivera
Coordinadora Contrato 110-CNT2009-127
Fundación Con Vida.

"Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia"

Contrato 110-CNT-2009-127 de 2020

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA
Dirección: Carrera 65 Nº 44A-32
PBX 4938888
www.corantioquia.gov.co
Medellín - Colombia

Período de ejecución:
Del 11 de febrero de 2021 al 10 de marzo de 2021

Contratista
FUNDACIÓN CON VIDA

Contratante
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORANTIOQUIA

Supervisores
ANDREA CAROLINA BAEZ ARDILA
JANETH PAULINA PULGARÍN SERNA
GABRIEL ALBERTO PRADO

Interventoría
IFCAYA SAS. Contrato 110-CNT2011-150 de 2020

MARZO 16 DE 2021

"Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia"

Contrato de Consultoría 110-CNT2009-127 entre la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA - y Fundación Con Vida

Dirección General de CORANTIOQUIA
Ana Ligia Mora Martínez

Subdirección de Gestión Ambiental
Diana Patricia Jaramillo Ramírez

Supervisión Subdirección de Gestión Ambiental
Andrea Carolina Báez Ardila
Janeth Paulina Pulgarín Serna

Supervisión Subdirección de Participación y Cultura Ambiental
Gabriel Alberto Prado

Representante legal Fundación Con Vida
Manuel José Peña Restrepo

Coordinación de Proyectos Fundación Con Vida
Camilo Andrés Ricaurte Londoño

Analista de Contratos
Ana Margarita Maldonado Sevilla

Coordinación Técnica
Alejandra María Muñoz Rivera

Equipo Técnico y Social
Rodolfo Sierra Restrepo
Jaime de Jesús Madrigal Morales
Hernán de Jesús Porras Gallego
Consuelo Agudelo Cadavid
Heyder Julián Hincapié González
César Alejandro Montoya Villa
Yeny Alejandra Galeano Rodríguez
Nidia Clemencia Agudelo Restrepo
Adriana Fernanda López Cañizares
Luisa Fernanda Duque Serna
Lorena Correa Ramírez
Jéssica Alarcón Flórez
Mauricio Alberto Santana Saldarriaga
Marlon Escudero Jimenez
Leidy Johana Montoya Perez
Luz Adiela Rave Rua

Ana Ligia Meneses Foronda

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6

1. OBJETIVO(S) 7

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 2 7

2.1 ACTIVIDAD 2.1 RECONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE CUENCA DE LOS RIO AURRA Y RIOS AMAGA-QUEBRADA LA SINIFANÁ. 7
2.2 ACTIVIDAD 2.2 APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y PLAN DE ACCIÓN EN LOS CONSEJOS DE CUENCA (AURRA Y AMAGA) 7
2.3 ACTIVIDAD 2.3 EJECUCIÓN DE RECORRIDOS PEDAGÓGICOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA CUENCA, IDENTIFICANDO POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICAS 15
2.4 COMPARATIVO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS, ALCANCE 2 19

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 3 19

3.1 ACTIVIDAD 3.1 PROCESO DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES 19
3.2 ACTIVIDAD 3.2 ACOMPAÑAR LA REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ETNODESARROLLO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS 27
3.3 ACTIVIDAD 3.3 ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO PARA EL MATERIAL VEGETAL PRODUCIDO DE ESPECIES NATIVAS DEL BOSQUE SECO TROPICAL Y DE USO TRADICIONAL 28
3.4 ACTIVIDAD 3.4 FORMULAR UN PROYECTO DE APICULTURA U OTRO PROCESO PRODUCTIVO PARA LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE SOPETRÁN 28
3.5 ACTIVIDAD 3.5 MANEJO DE FAUNA CON FINES DE CONSERVACIÓN 29
3.6 ACTIVIDAD 3.6 GENERAR LOGÍSTICA PARA REALIZAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS PROTOCOLIZADOS 29
3.7 COMPARATIVO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS, ALCANCE 3 32

4. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 4 33

4.1 ACTIVIDAD 4.1 PRIORIZACIÓN DE CORRIENTES PARA EL ACOTAMIENTO DE RONDAS HÍDRICAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LOS POMCAS APROBADOS POR CORANTIOQUIA 33
4.2 ACTIVIDAD 4.2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN BÁSICA A LAS JAC (JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL) Y JAL (JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES) Y/O JAA 41
4.3 COMPARATIVO ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS, ALCANCE 4 44

5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 5 44

5.1 ACTIVIDAD 5.1 FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LOS POMCAS ADOPTADOS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN ARTICULADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 44
5.2 ACTIVIDAD 5.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LOS POMCAS ARTICULADOS CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS 46

8. REPORTE DE ACTIVIDADES EN EL POI FÍSICO Y FINANCIERO 64

Listado de Tablas

Tabla 1. Encuentros realizados en marco de la actividad 2.2 7
Tabla 2. Integrantes Junta Consejo de Cuenca Rio Aurra 8
Tabla 3. Integrantes Junta Consejo de Cuenca Rio Amaga 9
Tabla 4. Desarrollo taller virtual Plan de Acción y Reglamento Interno CC Aurra 10
Tabla 5. Encuentros adicionales realizados 10
Tabla 6. Solicitudes aprobadas en la adición No. 1 para Consejo de Cuenca POMCA Rio Amaga-Quebrada la Sinifaná 12
Tabla 7. Solicitudes aprobadas en la adición No. 1 para el Consejo de Cuenca Aurra 14
Tabla 8. Desarrollo metodológico Recorrido Aurra 17
Tabla 9. Fechas ejecución Talleres teórico – prácticos P6 19
Tabla 10. Cantidad de kits a entregar en el contrato 20
Tabla 11. Relación Compras Kit Sistemas Productivos 22
Tabla 12. Estado instalación sistemas productivos P6 26
Tabla 13. Fechas reuniones preparatorias seguimiento P6 30
Tabla 14. Porcentaje de avance de las actividades del Alcance 3 32
Tabla 15. Actividades ejecutadas por Consejo Comunitario P5 32
Tabla 16. Rango de valores 34
Tabla 17. Rondas hídricas por territorial y su clasificación 38
Tabla 18. Relación de visitas programadas P6 40
Tabla 19. Relación de visitas y talleres realizados en periodo 6 para la actividad 4.2. 42
Tabla 20.Convocatoria y participación de talleres actividades 4.2 43
Tabla 21. Porcentaje de avance de las actividades del Alcance 4. 44
Tabla 22. Capacitaciones realizadas con las Oficinas Territoriales 45
Tabla 23.Talleres presenciales con municipios 45
Tabla 24. Relación de visitas realizadas a los municipios Matriz de Inversiones POMCA 47
Tabla 25. Hallazgos y compromisos resultantes de las visitas de campo Municipios 52
Tabla 26. Hallazgos matrices diligenciadas y entregadas por los municipios para el P6 57
Tabla 27. Cantidad personas participantes a las actividades 61
Tabla 28. Reporte avance de actividades P1-P6 64
Tabla 29. Ejecución física (10 dic 2020 - 10 enero 2021). 65

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Junta CC Rio Aurra....8
Ilustración 2. Presidente, secretario y suplentes CC Rio Amaga....9
Ilustración 3. Fotos recorrido Aurra....18
Ilustración 4. Registro fotográfico talleres en cada consejo P6 20
Ilustración 5. Entrega materiales kit Sistemas Productivos 21
Ilustración 6. Reuniones preparatorias....31
Ilustración 7. Capacitaciones Municipios. 46
Ilustración 8. Taller virtual extra diligenciamiento matrices inversiones POMCA 58
Ilustración 9. Portal one drive, con los archivos para el ingreso de información 60

INTRODUCCIÓN

El presente Informe contiene el avance en la ejecución física de las actividades en el marco del Contrato No 110-CNT2009-127 "*Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia*" firmado entre Corantioquia y la Fundación Con Vida.

El Informe 5 contiene la descripción del avance en la ejecución de las actividades correspondientes a los Alcances del Contrato, en el periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 y el 10 de febrero de 2021.

La estructura del Informe 4 es la siguiente:

- **Capítulo 1**: Objetivo del Informe 5 de avance
- **Capítulo 2**: Ejecución de actividades del Alcance 2
- **Capítulo 3**: Ejecución de actividades del Alcance 3
- **Capítulo 4**: Ejecución de actividades del Alcance 4
- **Capítulo 5**: Ejecución de actividades del Alcance 5
- **Capítulo 6**: Reporte de actividades en el POI Físico y Financiero
- **Capítulo 7**: Otras actividades

1. OBJETIVO(S)

Presentar y describir los avances en la ejecución de las actividades correspondientes a los 5 alcances definidos en el Contrato No 110 CNT2009-127.

Generar el avance consolidado de actividades del Contrato mediante el POI Físico y Financiero

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 2

Para el Alcance 2 se tienen definidas cuatro (4) actividades, para las cuales se presenta el avance de ejecución.

2.1 Actividad 2.1 Reconformación de los consejos de cuenca de los Rio Aurra y Rios Amaga-Quebrada La Sinifaná.

En el informe del periodo 4 se presentó el cumplimiento del 100% de esta actividad, que culminó el 17 y 18 de diciembre con los eventos de reconformación de los Consejos de cuenca del Rios Aurra y Río Amaga-Quebrada La Sinifaná. Para lograr culminar esta actividad, se realizaron actividades previas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

2.2 Actividad 2.2 Apoyo en la construcción del reglamento interno y Plan de Acción en los Consejos de cuenca (Aurra y Amaga)

Para esta actividad se tienen establecidos por estudios previos 6 encuentros (4 presenciales y 2 virtuales) para los cuales durante los periodos 3, 5 y 6 se lograron realizar en su totalidad, logrando un cumplimiento del 100% de la actividad. En la tabla 1 se presentan las fechas de realización de estos:

Cuenca	Modalidad	Fecha
Aurra	Presencial	15/10/2020
Amaga	Presencial	16/10/2020
Aurra	Presencial	19/01/2021
Amaga	Presencial	12/01/2021
Amaga	Virtual	02/02/2021
Aurra	Virtual	16/02/2021

Tabla 1. Encuentros realizados en marco de la actividad 2.2

Es importante resaltar que durante estos encuentros se realizó una construcción progresiva y colectiva de los documentos de reglamento interno y plan de acción para lo cual en los dos primeros talleres presenciales se identificó el estado en el que se encontraban los consejos de cuenca y sus documentos, antes de las elecciones de los nuevos consejeros efectuada en diciembre del año 2020 (para ver más detalle de dichos encuentros consultar informe y anexos del periodo3), durante los eventos de elecciones de ambos consejos se establecieron las fechas para los siguientes dos encuentros presenciales que tuvieron lugar en el mes de enero (como se puede ver en la tabla 1) y como acto principal se eligieron los presidentes, secretarios y suplentes de cada uno de ellos (para ver más detalle de dichos encuentros consultar informe y anexos del periodo 5). Los resultados de dichas elecciones se anuncian en las tablas 2 y 3:

Función	Nombre	Organización
Presidente	Luis Alberto Celis	Mesa Ambiental Ebéjico
Suplente	Luis Alirio Álvarez	JAC Palmitas
Secretario	Julia Zapata	Consejo Comunitario La Puerta
suplente	Juliana Restrepo	Municipio San Jerónimo

Tabla 2. Integrantes Junta Consejo de Cuenca Rio Aurra



Ilustración 1. Junta CC Rio Aurra

Función	Nombre	Organización
Presidente	Erwin Zapp	Municipio de Amaga
Suplente	Iván Tamayo	Empresas Públicas Venecia
Secretario	Héctor Hernán Jiménez	Municipio de Fredonia
suplente	Humberto Osorio	Asociación Usuarios Acueducto Versalles y ACAVELI

Tabla 3. Integrantes Junta Consejo de Cuenca Rio Amaga



Ilustración 2. Presidente, secretario y suplentes CC Rio Amaga

Ahora bien, durante el periodo 5 también fue posible realizar con el Consejo de Cuenca del Rio Amaga el tercer encuentro virtual, el cual fue realizado el día 02 de febrero de 2021 y por último el encuentro virtual con el Consejo de Cuenca del Rio Aurra se realizó el 16 de febrero de 2021. A continuación, se presenta un resumen de los momentos de la última actividad (para mayor detalle consultar la carpeta anexos_actividad_2_2 Acta tercer encuentro-fortalecimiento Consejo de Cuenca Aurra-febrero16-2021).

Taller Virtual Consejo de Cuenca Aurra febrero 16 2021	
Convocatoria	La convocatoria se realizó con dos semanas de antelación a través de llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp. El consejo de cuenca canceló la primera fecha programada por disponibilidad y reprogramó.
Logística del evento	Se programó la capacitación en la plataforma Zoom y se difundió la respectiva invitación
Desarrollo del taller	Asistieron un total de 8 personas integrantes del Consejo Metodología Se realizó una mesa de diálogo participativa a través de preguntas. Momentos de desarrollo del taller: 1. Presentación de la estructura general y aspectos del reglamento interno 2. Espacio de discusión y aportes por parte de los consejeros, en este se acepta el documento con las apreciaciones realizadas durante el proceso (para ver más detalle consultar anexo_actividad_2_2) 3. Presentación de las generalidades del documento de Formulación del POMCA Rio Aurra

	4. Presentación de la estructura del Plan de Acción 5. Espacio de discusión y aportes por parte de los consejeros donde se establecen recomendaciones para incorporar en el plan de acción. El presidente del consejo aprueba las recomendaciones y agradece el proceso de acompañamiento llevado a cabo por Fundación Con Vida. Como también se sugiere establecer comisiones al interior del consejo para trabajar en los ajustes a ambos documentos. 6. Conclusiones y compromisos

Tabla 4. Desarrollo taller virtual Plan de Acción y Reglamento Interno CC Aurra

Los documentos de Plan de Acción y Reglamento interno se pueden consultar en la carpeta anexos_actividad_2_2.

Para este periodo también se desarrollaron dos encuentros extra solicitados por ambos consejos los cuales fueron realizados en orden de apoyarlos en la construcción del reglamento interno y plan de acción (los soportes de estos se encuentran en la carpeta anexos_actividad_2_2). Estos se realizaron en las siguientes fechas:

Cuenca	Modalidad	Fecha
Amaga	Virtual	03/03/2021
Aurra	Presencial	09/03/2021

Tabla 5. Encuentros adicionales realizados

Estado de la revisión del reglamento y el Plan de Acción con los Consejo de Cuenca:

Consejo de Cuenca POMCA del Rio Aurra:
El informe de revisión al Reglamento y el Plan de acción de este Consejo de Cuenca fueron presentadas el 12 de febrero de 2021, a partir de esto las propuestas fueron enviadas a los integrantes del Consejo de Cuenca, y durante la reunión presencial del 9 de febrero de 2021, fueron aprobados estos instrumentos. Se adjunta el acta de la reunión y el Plan de acción en formato Excel donde aparece el balance de las actividades realizadas por el Consejo de Cuenca hasta la fecha con relación al Plan de acción.

Consejo de Cuenca POMCA del Rio Amagá quebrada la Sinifaná:
El Reglamento de este Consejo de Cuenca fué aprobada durente la reunión virtual realizada el 12 de febrero de 202 (el acta de esta reunión fue presentada en el informe del periodo 5). Sin embargo, en esta reunión see acordó continuar revisando el Plan de acción. Para lo cual se realizó una reunión de trabajo virtual

el 3 de marzo de 2020, de la cual se adjunta documento de trabajo del Plan de Acción que detalla las recomendaciones hechas al Plan de Acción, se adjunta además listado de asistencia de esta reunión virtual. En esta reunión se acordó realizar una reunión en abril para dejar este instrumento revisado en conjunto con los miembros del Consejo de Cuenca. Tanto el encuentro de marzo como el próximo encuentro a realizarse en abril son acompañamientos adicionales que el Consejo de cuenca han solicitado al equipo de este contrato.

Solicitudes de los consejos de cuenca recibidas durante 2021 (p4)

Consejo de Cuenca Río Amaga-Quebrada Sinifaná

A partir de la reunión para la revisión del plan de acción y reglamento del Consejo de Cuenca, realizada el 12 de enero de 2021, el presidente y secretario del Consejo elegidos durante esta sesión, enviaron un oficio a Fundación Con Vida, donde presentan algunas solicitudes necesarias para dinamizar sus actividades:

- Página web Amaga: Pago del hosting y dominio anual por $ 214.200.
- 1 video promocional del POMCA y Consejo (Guion y producción del video)
- 14 chalecos (13 consejo cuenca + primera dama)
- 14 pavas
- 14 escarapelas (13 consejo cuenca + primera dama) validez 4 años
- Papelería membretada del Consejo de Amaga
- Asesoría: legal en temas de ordenamiento territorial y en temas de comunicaciones
- Auxilio Transporte para 3 reuniones de construcción del reglamento
- Alimentación para 3 reuniones de construcción del reglamento

Análisis frente a las solicitudes:

Sobre la asesoría legal en temas de ordenamiento territorial solicitada por el Consejo de cuenca, el equipo del contrato realizó en análisis y encontró pertinente esta actividad, toda vez que este nuevo Consejo de Cuenca tiene el reto de abordar la complejidad territorial de esta cuenca, que registra diferentes conflictos ambientales en aspecto como el minero, turístico, de proyectos de infraestructura, entre otros que implica una labor de análisis y de interacción en el territorio para plantear rutas de trabajo para estas situaciones por parte del Consejo de Cuenca, lo cual requiere fundamentos normativos y conceptuales y énfasis en ordenamiento ambiental del territorio, POMCAs y rol del Consejo de Cuenca. La abogada y el profesional en ingeniería forestal del contrato podrían ofrecer estas capacitaciones de manera adicional al contrato inicial, bajo modalidad virtual y con una duración de 4 horas.

En cuanto al componente de comunicaciones, que incluye la solicitud de un video y la solicitud de capacitación en el área de comunicaciones, se encontró que estas acciones no están incluidas en el alcance de este contrato, por lo

tanto, esta actividad no se puede ofrecer al Consejo de Cuenca, así como tampoco el pago de la renovación de la página web.

Las demás actividades como el suministro de papelería, indumentaria (chalecos y pavas) y recursos económicos solicitados para el suministro de transporte y alimentación para 3 reuniones de construcción de reglamento interno, y el pago de la página web, pueden ser llevadas a cabo por Fundación Con vida en el marco de este contrato.

A partir del análisis anterior, se presentan las solicitudes aprobadas para el Consejo de Cuenca del POMA del Rio Amagá Quebrada la Sinifaná, lo cual se va a ejecutar con recursos de la adición presupuestal No. 1 del contrato principal.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
Chalecos (14 consejo cuenca + primera dama) validez 4 años	Chaleco	14	$ 50.000	$ 700.000
Pava	Pava	14	$ 25.000	$ 350.000
Papelería membretada	1000 unidades	1	$ 90.000	$ 90.000
Escarapela (13 consejo cuenca + primera dama) validez 4 años	Escarapela	14	$ 9.000	$ 126.000
Alimentación 3 reuniones	Alimentación	39	$ 9.000	$ 351.000
Auxilio Transporte 3 reuniones	Auxilio de transporte	39	$ 25.000	$ 975.000
TOTAL (Sin IVA)				**$ 2.592.000**

Tabla 6. Solicitudes aprobadas en la adición No. 1 para Consejo de Cuenca POMCA Rio Amaga-Quebrada la Sinifaná

Consejo de Cuenca Rio Aurra

Durante la primera reunión del Consejo de Cuenca río Áurra para la construcción del Plan de Acción y reglamento interno, desarrollada el 19 de enero de 2020, este Consejo de Cuenca generó las siguientes solicitudes de manera consensuada, resumida en los siguientes ítems:

"Propuestas y necesidades de acompañamiento: se definieron tres grandes propuestas de acompañamiento y apoyo para el Consejo de Cuenca y a presentar a la Corporación y demás entes del territorio, estas fueron:

- Incentivos para contar con indumentaria que fortalezca la identidad del Consejo de Cuenca (camiseta, chaleco, gorra)

- Capacitaciones en temas jurídicas frente a los PQRS y mecanismos de participación.

- Recorridos para el reconocimiento y lectura de territorios en más detalle. Y generar acciones para la protección de la cuenca (sembrar árboles nativos y cerramientos).

- Apoyo a proceso de educación ambiental para presentar el POMCA del Río Aurra a la población de las instituciones educativas."

El resultado de estas solicitudes, y de los análisis realizados por el equipo de trabajo, se presentaron en la solicitud de adición los siguientes Items:

- 14 chalecos
- 14 pavas
- Auxilio Transporte 3 reuniones
- Alimentación 3 reuniones
- Capacitación en temas jurídicos frente a PQRS y mecanismos colectivos de participación
- Recorridos para el reconocimiento y lectura de territorios en más detalle y generar acciones para la protección de la cuenca (sembrar árboles nativos y cerramientos)
- Apoyo al proceso de educación ambiental para presentar el POMCA del Río Áurra a la población de las instituciones educativas.

Análisis frente a las solicitudes:

La solicitud de capacitación que incluye PQR´s y mecanismos colectivos de participación, fue analizada por este equipo de trabajo y encontró que la solicitud de capacitación en estos aspectos jurídicos es válida, toda vez que los integrantes del Consejo de cuenca manifiestan que en los últimos cuatro años, el Consejo de Cuenca ha evidenciado necesidades que provienen de los habitantes de la cuenca enfocadas en los temas planteados, y de esta manera los integrantes del Consejo de Cuenca están interesados en ofrecer información pertinente a la comunidad asentada en la cuenca. No obstante, el equipo sugiere que estos temas de capacitación se ofrezcan en el marco de una capacitación más amplia enfocada en ordenamiento ambiental del territorio, POMCA´s y rol del Consejo de Cuenca, que se oriente principalmente al fortalecimiento la labor del Consejo de Cuenca. En este sentido, la abogada y el profesional en ingeniería forestal del contrato podrían ofrecer estas capacitaciones de manera adicional al contrato inicial, bajo modalidad virtual y con una duración de 4 horas.

Para la solicitud "Apoyo al proceso de educación ambiental para presentar el POMCA del Río Áurra a la población de las instituciones educativas", el equipo analizó que la ejecución directa de actividades de educación no corresponde al rol del Consejo de Cuenca, sin embargo, por las cuales Corantioquia

fortalece la educación ambiental en los territorios, y de esta manera el Consejo de Cuenca pueda orientar el desarrollo de estos programas en el territorio.

Con respecto a los recorridos territoriales solicitados, esta actividad se da por cumplida con el recorrido realizado el 12 de febrero en la Cuenca del Río AURRA con los consejeros entrantes, en el marco del contrato 110-CNT2009-127.

Las demás actividades como el suministro indumentario (chalecos y pavas) y recursos económicos solicitados para el suministro de transporte y alimentación para 3 reuniones de construcción de reglamento interno, pueden ser llevadas a cabo por Fundación Con vida en el marco de la adición No. 1 para este contrato, como se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
Chalecos (14 consejeros sin la Gob. Antioquia)	Chaleco	14	$ 50.000	$ 700.000
Pava	Pava	14	$ 25.000	$ 350.000
Auxilio Transporte 3 reuniones	Auxilio de transporte	42	$ 25.000	$ 1.050.000
Alimentación 3 reuniones	Alimentación	42	$ 9.000	$ 378.000
Total (Sin IVA)				**$ 2.478.000**

Tabla 7. Solicitudes aprobadas en la adición No. 1 para el Consejo de Cuenca Aurra

Solicitudes del Consejo de Cuenca Rio Grande Rio Chico

El viernes 22 de enero de 2021 se recibió por parte de la presidente del Consejo de Cuenca, Sandra Ríos, una solicitud de varias actividades, la cual se adjunta a este correo. A partir de estas solicitudes el 26 de enero de 2021 de parte del Contrato 110CNT2009-127 se envió a Corantioquia un análisis de estas solicitudes, y el 10 de febrero Corantioquia emitió una respuesta al Consejo de Cuenca en la cual les comunica que estas solicitudes serán analizadas para un próximo contrato. Se anexan estas comunicaciones. Por lo tanto, estas solicitudes no se incluyeron en la solicitud de adición.

Solicitudes del Consejo de Cuenca Rio Aburrá

Este Consejo de Cuenca no envió solicitudes, ya que a pesar de que se le solicitaron, no lograron ser entregadas para el inicio del trámite de la adición.

Para ver más detalle de estas solicitudes consultar el anexo_actividad_2_2.

2.3 Actividad 2.3 Ejecución de recorridos pedagógicos en áreas estratégicas de la cuenca, identificando potencialidades y problemáticas

La programación de los recorridos en las cuencas del Rio Aurra y Rio Amaga fueron concertados en las reuniones presenciales de talleres de fortalecimiento del plan de acción y reglamento interno donde se programaron las siguientes fechas:

- **CC POMCA Rio Aburra**: el consejo solicitó realizar el recorrido una vez se tengan identificadas todas las inversiones realizadas por los municipios pertenecientes a la cuenca del rio Aburra, está programado realizar este durante el periodo 7.

- **CC Rio Amaga-Qda la Sinifaná:** estaba programado para el 26 de febrero de 2021, sin embargo, el consejo de cuenca canceló el recorrido y se reprogramó para el 18 de marzo de 2021 con la siguiente ruta:

  Programación de recorrido Cuenca del Río amagá-Quebrada sinifaná

  Fecha: marzo 18 de 2021

  Puntos de Encuentro:

  1. Camilo C: para los consejeros de los municipios de Fredonia, Venecia, Amagá, Titiribí y Heliconia. Hora: 8:00 am.
  2. Partidas de Primavera (Caldas): para los municipios de Caldas y Santa Bárbara. Hora: 7:30 am.
  Cantidad de participantes: 14 consejeros hasta el momento confirmados

  Recorrido:

  1. Arrancar desde primavera hasta la desembocadura del Río Amagá en el Río Cauca. Identificar las problemáticas y potencialidades existentes por la construcción de la doble vía, vertimientos de canteras, problemas de desplazamiento de las comunidades por dichas construcciones.
  2. Entrada al municipio de Titiribí: reunión con los integrantes de la mesa ambiental para socializar y analizar la problemática existente por la actividad minera para la extracción de oro.
  3. Desembocadura en el río cauca: análisis de la problemática por la extracción de material de construcción.
  4. Visita al municipio de Venecia: conversatorio con guía del municipio sobre la incidencia e importancia de Cerro Tusa en los contextos antropológicos e históricos de la comunidad.

- **CC POMCA Río Aurra:** Se realizó el 12 de febrero de 2021 sin inconvenientes, a continuación, se describe su desarrollo:

Recorrido con el Consejo de Cuenca Aurra

Durante el periodo 5 se realizó la conceptualización, preparación metodológica y logística del primer recorrido para los consejeros de Cuenca del Rio Aurra. La metodología aprobada por la interventoría se puede consultar en la carpeta anexo_actividad_2_3 Periodo 5.

A continuación, se relatará de manera general los principales momentos y hallazgos del recorrido los cuales pueden ser consultados a detalle en la carpeta anexo_actividad_2_3 Informe Recorrido Aurra.

Propuesta metodológica	
Objetivo:	Realizar un recorrido pedagógico participativo a la zona del DMI Divisoria Aburrá río Cauca, en cercanías al corregimiento Palmitas de Medellín, por parte de los integrantes del Consejo de Cuenca río Aurra, permitiendo hacer lectura de potencialidades y necesidades presentes en el territorio y en el POMCA y que son necesarias para el enriquecimiento del plan de Acción del Consejo de cuenca.
Aspectos a analizar	Características de ecosistemas de bosque alto y del sistema hidro-social, potencialidades, problemáticas e identificación de estrategias de articulación del POMCA y el Plan de desarrollo.
Herramientas de planeación.	Documento de formulación POMCA río Aurra, Plan de Acción Consejo de cuenca río Aurra, Plan etnodesarrollo Consejos Comunitarios.
Metodología	Recorrido grupal, para reconocimiento vivencial, utilizando los sentidos como herramientas de percepción e identificación de las relaciones ecosistémicas y a la vez de las rupturas y problemáticas generadas por el ser humano. Generar reflexión y a partir de diálogo de saberes discutir los procesos de desarrollo y finalmente las propuestas que se esgrimen desde el POMCA y como el Consejo de cuenca como ente consultor y representativo del territorio, se articula desde su plan de acción a labores de gestión que se enfoquen en el mejoramiento de las relaciones entre sociedad y naturaleza.
Itinerario:	Zona rural corregimiento Palmitas, cuenca zona alta de la subcuenca La Volcana, hasta sitio 115, regreso y llegada final en la zona obras vía al mar.

	Los puntos más importantes planteados para ese recorrido fueron: - Inicio finca la Montaña, entrada camino herradura al lado de la antigua vía al mar. - Finca Corral de Piedra. - Punto más alto en el sector 115 - Regreso por el cauce la Volcana hasta Chimenea Mister White. - Punto final Observación en el sitio la Playa de la quebrada la Volcana, al lado de las obras de la nueva autopista vía al mar.
Mapa propuesto de recorrido	

Tabla 8. Desarrollo metodológico Recorrido Aurra

Se utilizó la misma metodología propuesta de recorrido, teniendo en cuenta varias estaciones, las cuales planteaban un reconocimiento del patrimonio ambiental y social y luego la identificación de problemáticas, a partir de esto se observaba lo recogido por el POMCA y se identificaba su armonización con lo propuesto en el plan de acción del Consejo. La metodología se desarrolló teniendo en cuento el siguiente itinerario, con sus respectivos momentos reflexivos y de discusión al respecto:

- Sitio de Partida "Finca La Montaña" (8: 00 am)
- Chimenea de Mister White (9:00 am)
- Bosque de pinos (11:00 am)
- Finca Corral de Piedra Sector 115 (2:00 pm)
- Sitio de llegada, "Finca la Montaña" (4:30 pm)

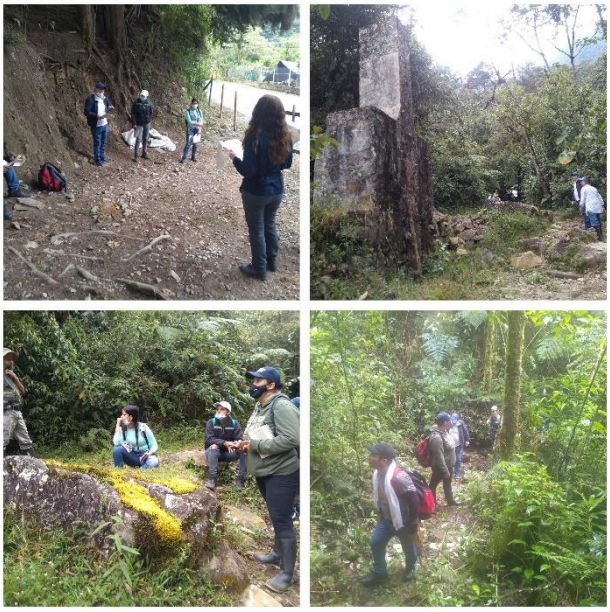


Ilustración 3. Fotos recorrido Aurra

Aspectos observados durante el recorrido:

a. **Potencialidades Naturales:** la zona tiene una alta biodiversidad lo cual la hace valiosa tanto en términos ambientales como culturales. Como también es rico en zonas de subpáramo y páramo lo que es base del suministro de agua de la región para lo que los consejeros identifican una prioridad de protección de estos ecosistemas.
b. **Potencialidades Socioculturales:** se identificaron algunos vestigios históricos que evocan a la memoria cultural de la zona y se reconoce que tanto el patrimonio natural como cultural se unen en esta parte alta de la cuenca para lo cual es importante conservarla.
c. **Problemáticas identificadas y limitantes:**
    a. Se visualizó un crecimiento de la frontera agrícola, es decir, el cambio de coberturas vegetales nativas por pastos para actividades agropecuarias.
    b. Incremento de los monocultivos de pino.
    c. La biodiversidad y zonas de conservación son amenazadas por el incremento de las actividades mencionadas anteriormente siendo un limitante para la oferta hídrica de la región en las zonas media y baja de la cuenca.

d. **Proyectos ejecutados y a ejecutarse:** se identifican proyectos viales desarrollados y a desarrollarse, como también la llegada de obras minero-energéticas como hidro centrales que afectan directamente el recurso hídrico de la zona. Los consejeros proponen diferentes estrategias como implementar proyectos socio ambientales en el territorio entre otros.

Para ver más detalle del recorrido consultar la carpeta Anexa actividad_2_3 Informe Recorrido Aurra.

2.4 Comparativo de actividades programadas y ejecutadas, Alcance 2

Las metas para este periodo se cumplieron como se detalla en el punto 6 de este informe donde se relaciona la ejecución física.

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 3

Para el Alcance 3 se tienen definidas seis (6) actividades, para las cuales se presenta el avance de ejecución.

3.1 Actividad 3.1 Proceso de formación y acompañamiento técnico a los integrantes de los Consejos Comunitarios en buenas prácticas agropecuarias y ambientales

Durante el periodo 6 se realizaron los 2 talleres teórico – prácticos restantes, con los consejos comunitarios: Juntas y La Puerta. Lo que permitió un cumplimiento del 100% de los 45 talleres establecidos por estudios previos.

En la tabla 9, se presentan las fechas en las que se realizaron los Talleres teórico – prácticos en los consejos comunitarios durante el tiempo correspondiente al presente informe. En el Anexo_Actividad_3_1 se encuentran los soportes de los talleres ejecutados (listas de asistencia, actas y registro fotográfico).

Consejo comunitario	Taller 5	Total general
La Puerta	11/02/2021	1
Juntas	13/02/2021	1
TOTAL GENERAL		**2**

Tabla 9. Fechas ejecución Talleres teórico – prácticos P6



Ilustración 4. Registro fotográfico talleres en cada consejo P6

Gestión y entrega del kit de insumos de los sistemas productivos

En los talleres de formación, se realizó la planeación y el diseño predial de los diferentes sistemas productivos para los consejos comunitarios, de este proceso, se generó la lista de insumos, herramientas y materiales que se requerían para la completa instalación de los mismos, a partir de este listado se realizaron las respectivas cotizaciones con proveedores, buscando preferencialmente proveedores de la zona, que facilitaran la entrega de estos materiales, posterior a la cotización se realizó una compra parcial con los proveedores seleccionados y se procedió a la primera logística de entrega, que se realizó de manera personalizada con los presidentes o representantes legales de los diferentes consejos comunitarios, quienes firmaron la respectiva acta de entrega.

Después de esto se realizó él envió de un estado de cuentas a cada uno de los consejos comunitarios con el fin de gestionar la consecución de algunos artículos faltantes que no se encontraron en la primera compra.

Descripción de la entrega de Kits de insumos a realizar en este contrato:

Descripción	**kits**	**valor**
Valor de 1 kit	1	$ 962.385
3 kits Consejo Comunitario	3	$ 2.887.155
TOTAL KITS DEL CONTRATO	27	$ 25.984.395

Tabla 10. Cantidad de kits a entregar en el contrato

Nota: La entrega de los insumos del Kit se está realizando en dos entregas, entrega 1 y entrega 2.

Entrega del Kit de insumos: a partir de las solicitudes iniciales de insumos para el establecimiento de los sistemas productivos, se realizaron las compras y entregas parciales de estos insumos a los Consejos Comunitarios de Sopetrán. Teniendo en cuenta que de estas compras se generó un saldo para cada Consejo comunitario, se realizó un encuadre de entregas con los líderes y se acordó una nueva solicitud de pedidos de insumos para los sistemas productivos, lo cual se va a realizar como entrega 2. Los soportes y actas de la entrega 1 se realizaron con acta levantadas a mano en el momento de la recepción de los insumos por parte de los líderes de los Consejos Comunitarios. Está pendiente la entrega del kit de insumos para el Consejo Comunitario de San Andrés.

Se anexa relación de los insumos entregados a cada Consejo Comunitario contenidos en la carpeta anexo_actividad_3_1 en las subcarpetas de cada uno de los consejos.



Ilustración 5. Entrega materiales kit Sistemas Productivos

En la tabla 11 se relacionan los gastos incurridos en la primera fase de compra efectuada para cada uno de los consejos comunitarios cuyos insumos fueron entregados los días 5 y 6 de marzo de 2021. Los valores relacionados en esta tienen IVA incluido y se específica por cada consejo el saldo pendiente por ejecutar en la fase 2.

NOMBRE CONSEJO COMUNITARIO	VALOR TOTAL DEL KIT IVA INCLUIDO	TOTAL KIT COMPRADO IVA INCLUIDO	EXCEDENTE IVA INCLUIDO
Los Almendros	$ 3.435.714	$ 1.118.670	$ 2.317.044
Córdoba	$ 3.435.714	$ 1.897.670	$ 1.538.044
Guaymaral	$ 3.435.714	$ 2.631.980	$ 803.734
Juntas	$ 3.435.714	$ 2.454.046	$ 981.668
La Puerta	$ 3.435.714	$ 1.230.454	$ 2.205.260
El Rodeo	$ 3.435.714	$ 1.194.249	$ 2.241.465
San Nicolas	$ 3.435.714	$ 2.357.200	$ 1.078.514
Tafetanes	$ 3.435.714	$ 1.015.330	$ 2.420.384

Tabla 11. Relación Compras Kit Sistemas Productivos

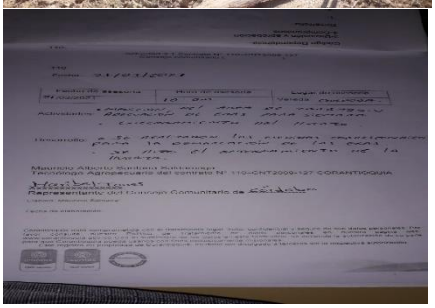
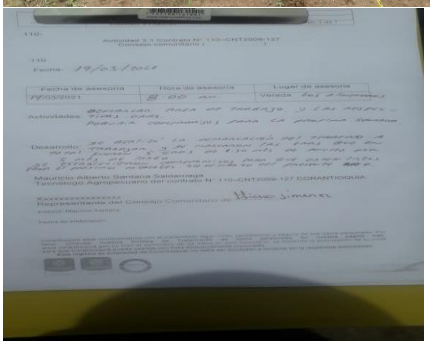
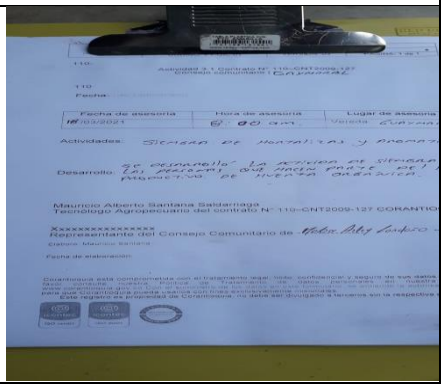
Cambio de insumos por materiales para sistemas productivos:

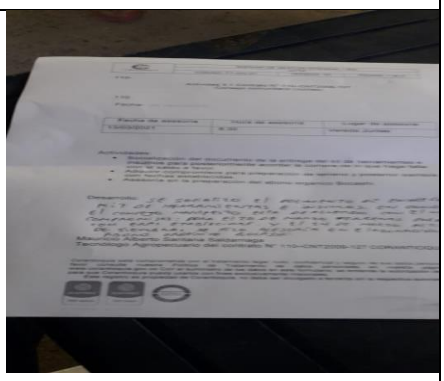
A partir del proceso de formación y acompañamiento técnico realizado por Fundación Con Vida a los integrantes de los Consejos Comunitarios en buenas prácticas agropecuarias y ambientales, en el marco de la Actividad 3.1 del contrato 110 CNT 2009-127, los Consejos Comunitarios de San Nicolas, Guaymaral y San Andrés, presentaron solicitudes de insumos enfocados en el mejoramiento de la infraestructura física para el fortalecimiento de sus sistemas productivos colectivos existentes, lo cual requiere que los 3 kit de insumos que se entrega a estos Consejos comunitarios, no sean insumos agropecuarios, sino insumos para el fortalecimiento de sus sistemas productivos, mediante adecuaciones de sus estructuras. Los diseños y condiciones específicas para cada Consejo Comunitario se presentaron en el informe del periodo 5, del 16 de febrero de 2021, y que corresponde al producto planificación predial (anexo en Excel de la actividad 3.1.).

Estas solicitudes para el mejoramiento de los sistemas productivos existentes de los Consejos Comunitarios de San Nicolas, Guymaral y San Andrés son recomendadas por Fundación Con Vida, y están acordes a lo que establecen los estudios previos y el acta de cambio No. 1 (Se anexa carta enviada a Corantioquia). Estos cambios fueron aprobados por la interventoría con la firma de acta de Concertación de cambio firmada entre las partes. Se anexa carta de solicitud de estos cambios enviada a Corantioquia, correo electrónico con la aprobación de la interventoría y acta de concertación firmada con el Consejo de San Nicolas (carpeta anexa_actividad_3_1).

Avances en la instalación de los sistemas productivos

En la tabla 12 se relaciona el avance al periodo 6 en la instalación de los sistemas productivos por consejo comunitario

CONSEJO COMUNITARIO	PROYECTO PRODUCTIVO	AVANCES	EVIDENCIAS
CORDOBA	1. Instalación de Parcela de Aromáticas y Hortalizas. 2. Siembra de frutales	1. Se realizó Georreferenciación, medición del lote, cercamiento y trazado de eras para la siembra. 2. Se realizó Georreferenciación, medición del lote, preparación de terreno, trazado del cultivo, ahoyado. Pendientes: Siembra en las dos parcelas.	 
ALMENDROS	1. Establecimiento de parcela de productos agroalimentarios. 2. Adecuación de (10) jardineras para los hogares de diez familias. Siembra de aromáticas	1. Se realizó Georreferenciación, medición, preparación de terreno y trazado de cultivo. Pendiente 1: Siembra Pendiente 2: Entrega de materiales para siembra en jardineras.	 
GUAYMARAL	1. Establecimiento de parcelas alimentarias. 2. Establecimiento de módulos para	1. Se realizó Georreferenciación, medición del terreno, cercado, preparación del terreno, trazado del cultivo, siembra.	

	elaboración de bioabonos	2. Se realizó Georreferenciación, medición del terreno, preparación, vaciado de piso. Pendiente: construcción de muros y techo del proyecto 2.	
JUNTAS	1. Establecimiento de Parcelas 1 cuyo propietario del terreno es Antonio. 2. Establecimiento de parcela 2 cuyo propietario del terreno es Georgina 3. Establecimiento de Parcela 3 cuyo propietario del terreno es Daniel	1. Se realizó Georreferenciación, medición del terreno, preparación del terreno, trazado del cultivo. 2. Se realizó Georreferenciación, medición del terreno, preparación del terreno, trazado del cultivo. 3. Se realizó Georreferenciación, medición del terreno, preparación del terreno, trazado del cultivo. Pendiente: Siembra en los 3 predios	 
LA PUERTA	1. Establecimiento de parcela de productos agroalimentarios.	1. Se realizó Georreferenciación, medición, preparación de terreno Pendiente: trazado del cultivo y siembra	Visita para adecuación y trazado programada para el próximo 25 de marzo.

			
EL RODEO	1. Establecimiento de parcela de productos agroalimentarios. 2. Establecimiento de parcela de plantas aromáticas.	1. Se realizó Georreferenciación, medición del terreno 2. Se realizó Georreferenciación, medición del terreno, preparación del terreno. Pendiente 1: Trazado del terreno, cerco y siembra. Pendiente 2: Trazado y siembra.	Visita para adecuación y trazado el próximo sábado 28 de marzo 
SAN NICOLAS	1.Fortalecimiento del vivero municipal y sistema de riego. 2.Fortalecimiento parcela ecológica, adecuación de bodega	1. Se realizó Georreferenciación, dotación e instalación de motobomba vivero. 2. Se realizó Georreferenciación, ubicación de la obra, entrega de materiales. Pendiente: Construcción de la bodega.	 Está pendiente la construcción de la bodega en la parcela a cargo de las participantes, ya cuentan con el material respectivo y el vivero ya cuenta con la dotación de su sistema de riego para ser instalado.

TAFETANES	1. Establecimiento de parcela de productos agroalimentarios. 2. Adecuación de (6) jardineras para los hogares de seis familias. Siembra de aromáticas	1. Se realizó Georreferenciación, medición, preparación de terreno y trazado de cultivo. Pendiente 1: Siembra Pendiente 2: Entrega de materiales para siembra en jardineras. En este consejo debe reubicarse el predio del proyecto productivo pues el que estaba definido se vio afectado por adecuación de la vía a occidente que está en construcción.	 Está pendiente de reubicación en el nuevo predio colectivo de Tafetanes reubicación que será el próximo 25 de marzo.
SAN ANDRES	1.Fortalecimiento del vivero comunitario	1. Se realizó georreferenciación, medición, adecuación, trasplante y resiembra de material vegetal, limpieza del vivero. Entrega de materiales e instalación del cerco de seguridad del vivero.	 Pendiente de entrega de suministro para hacer la adecuación del proyecto de fortalecimiento del vivero.

Tabla 12. Estado instalación sistemas productivos P6

Diagnóstico de agrobiodiversidad

Este diagnóstico ha sido un proceso de indagación tanto con la comunidad como con información secundaria que ha permitido la construcción de un documento de Excel en forma matricial con el nombre científico, nombre común, familia botánica, nivel de abundancia (Escaso, Normal, Abundante), servicios ecosistémicos, ubicación de las especies, aspectos etnoculturales (reconocimiento que hacen los habitantes de los consejos de las propiedades de estas especies) permitiendo tener una base de datos de dichas especies y de esta manera generar en un futuro alternativas para su uso y conservación. Adicionalmente se generó un documento en Word para el cual se describe la ubicación, la situación actual de la producción agrícola en Sopetrán, la Ruta metodológica empleada, información secundaria, resultados y discusión y por último los usos culturales de las especies más reconocidas en el territorio.

A partir de este se han registrado 110 plantas de importancia para la economía y cultura local, de las cuales el 64% son nativas, y el 32% reúnen las características de ser nativas, tradicionales y altamente vinculadas al interés de la comunidad. Ahora bien, 32 especies son promisorias, con baja información técnica disponible, que podrían ser muy interesantes para fomentarlas en un proyecto de ecoturismo o de economía local, donde se resalte la diversidad de frutos tropicales, poco comunes, que pueden ser ofertados a los turistas, como también, se priorizaron siete especies para plantear proyectos de investigación y extensión:

1. Zapote, Matisia cordata (Malvaceae)
2. Tamarindo; Tamarindus indica (Fabaceae)
3. Algarrobo, Hymenaea courbaril (Fabaceae)
4. Corozo, Aiphanes aculeata (Arecaceae)
5. Iraca, Carludovica palmata (Cyclantaceae)
6. Mamoncillo (Melicoccus bijugatus)
7. Algarrobo (Ceratonia siliqua)

Para ver más detalle del diagnóstico remitirse a la carpeta anexo_actividad_3_1 a los documentos Diagnóstico Biodiversidad (Excel) y Diagnóstico etnobotánico en los consejos comunitarios afrodescendientes de Sopetrán (PDF).

3.2 Actividad 3.2 Acompañar la revisión y/o actualización del Plan de Etnodesarrollo de los consejos comunitarios

El avance de esta actividad, se determina de acuerdo al número de encuentros realizados en los consejos comunitarios, en consecuencia, se han visitado en total los 9 consejos (durante los periodos 2, 3, 4 y 5 del contrato) para los cuales en el periodo 5 se reportó el cumplimiento del 100% del total de la actividad en el proyecto (total de 27 encuentros). En la carpeta anexo_actividad_3_2 se pue encontrar el documento de sistematización de estos.

Para este periodo 6 se entrega avances de los Planes de Etnodesarrollo de los Consejos Comunitarios de Guaymaral, San Nicolás y Almendros, como también, se entregan mejoras y modificaciones de acuerdo a revisiones realizadas con la interventoría de los documentos de los Consejos Comunitarios Tafetanes, Córdoba y Juntas entregados en el periodo 5, los cuales pueden ser consultados en la carpeta anexo_actividad_3_2_PED.

3.3 Actividad 3.3 Estrategia de comercialización y mercadeo para el material vegetal producido de especies nativas del bosque seco tropical y de uso tradicional

Con el cumplimiento de los 12 encuentros de visita, reunión y socialización cuyos soportes se encuentran en el ANEXO_ACTIVIDAD_3_3 se reportó el cumplimiento del 100% de esta actividad durante la entrega del informe del Periodo 3, así mismo se realizó la entrega de la estrategia de comercialización y mercadeo de los viveros, la cual se encuentra en ajustes y aprobación por la interventoría del contrato para lo que durante el periodo 6 se realizaron varias reuniones con IFCAYA que han permitido el avance en el mejoramiento de este documento. Por lo anterior se realiza entrega de la versión actualizada del documento el cual se encuentra ubicado en la carpeta ANEXO_ACTIVIDAD_3_3 V2Estrategias de Comercialización 4 Viveros Comunitarios Sopetrán.

3.4 Actividad 3.4 Formular un proyecto de apicultura u otro proceso productivo para los consejos comunitarios de Sopetrán

A partir de los avances y la estructura de documento presentado en el informe pasado (P5) y las observaciones realizadas por la interventoría, se planteó un índice de proyecto de prefactibilidad el cual fue avanzado en diferentes puntos para este periodo 6, algunos otros puntos se encuentran en elaboración ya que dependen de una búsqueda de información primaria para determinar el mercado y de esta manera la factibilidad del proyecto para ver más detalle ver carpeta anexo_actividad_3_4 documento de avance de factibilidad proyecto ecoturístico.

Índice de trabajo:

1. Marco Teórico Conceptual
   - 1.1. Referentes conceptuales
   - 1.2. Descripción general del territorio
   - 1.3. Problemáticas o condiciones que permiten plantear alternativas de desarrollo o solución
   - 1.4. Identificación de actores en el territorio
2. Análisis y definición del producto

2.1. Potencial turístico de los Consejos Comunitarios conformados en Sopetrán.
2.2. Productos con mayor potencial turístico de acuerdo a los atributos de los Consejos Comunitarios.
2.3. Definición del producto o servicio
3. Estudio técnico
3.1. Macro localización
3.2. Micro localización
3.3. Marco legal de la actividad
4. Estudio de mercado
4.1. Análisis de la demanda
4.2. Análisis de la oferta
5. Estudio administrativo
5.1. Estructura organizacional
5.2. Organigrama del proyecto
6. Estudio de impacto ambiental
6.1. Evaluación inicial (condiciones ambientales del territorio)
6.2. Afectaciones al ambiente presentes en el territorio
7. Viabilidad del proyecto de ecoturismo
7.1. Viabilidad comercial
7.2. Viabilidad técnica
7.3. Viabilidad legal y ambiental
7.4. Viabilidad económica y financiera
7.5. Viabilidad de gestión

3.5 Actividad 3.5 Manejo de fauna con fines de conservación

El avance de esta actividad, se determina de acuerdo al número de talleres realizados en los consejos, en consecuencia, se han visitado en total los 9 consejos para los cuales en el periodo 5 se concluyeron las actividades programadas, lo que permite reportar un avance acumulado del 100% del total de la actividad en el proyecto (total de 36 talleres).

Para el periodo 6 se envió la propuesta de administración de entrega del kit de fauna para los 9 consejos comunitarios y documentación de adquisición y seguimiento de la compra del kit a la interventoría para su aprobación. Se está a la espera de la aprobación de esta y poder realizar la entrega del kit.

3.6 Actividad 3.6 Generar logística para realizar reuniones de seguimiento a los Acuerdos Protocolizados

Esta actividad incluye la preparación y realización de 5 reuniones (4 en Sopetrán y 1 en Girardota) para revisar avances por parte de la Corporación con relación al cumplimiento de los acuerdos de las Consultas Previas.

Los Consejos Comunitarios de Sopetrán, Cuenca del Rio Aurra, son los siguientes: Guaymaral, Los Almendros, San Nicolás, La Puerta, Córdoba, Juntas, El Rodeo y Tafetanes. Y el Consejo Comunitario de Girardota, Cuenca del Rio Aburrá, es San Andrés.

La logística para generar la logística necesaria para realizar las reuniones de seguimiento a los acuerdos protocolizados, se acordó con Corantioquia en dos momentos:

Momento 1: Reuniones preparatorias

Durante el periodo 6 se realizaron reuniones previas con los consejos comunitarios ubicados en la jurisdicción de cada uno de los POMCA, Consejos comunitarios de Sopetrán (6 reuniones) para el POMCA del rio Aurrá y 1 reunión para el Consejo Comunitario de San Andrés en el POMCA del rio Aburrá. En estas reuniones preparatorias se presentaron los avances en los acuerdos protocolizados en el marco de las consultas previas de cada POMCA, para presentar en la próxima reunión ante el comité de seguimiento respectivo. Estas reuniones son convocadas y preparadas por Corantioquia, en el marco del contrato ejecutado por Fundación Con Vida.

En estas reuniones participaron los representantes de las comunidades étnicas, y representantes de la Corporación. Para el caso del POMCA del Rio Aburrá pudieron participar adicionalmente representantes de las autoridades ambientales de la comisión conjunta (los soportes de fotos y listados de asistencia se encuentran en la capeta anexo_actividad_3_6, las actas de estas las elaboró la interventoría quienes las tienen en su poder).

A continuación, se relacionan las reuniones realizadas y fechas:

Consejo comunitario	Fecha reunión	Estado	Total general
Cordoba	04/03/2021	Realizada	1
Guaymaral	05/03/2021	Realizada	1
Almendros	05/03/2021	Realizada	1
Juntas	04/03/2021	Realizada	1
Rodeo	05/03/2021	Realizada	1
La Puerta	05/03/2021	Realizada	1
San Andrés	06/03/2021	Realizada	1
TOTAL GENERAL			**7**

Tabla 13. Fechas reuniones preparatorias seguimiento P6



Ilustración 6. Reuniones preparatorias

Como se puede observar en la tabla 13 se realizaron un total de 7 reuniones con los consejos comunitarios relacionados en esta, es importante aclarar que la reunión preparatoria de seguimiento de San Andrés Fundación Con Vida no acompaño dado que los miembros del consejo solicitaron que no estuviéramos presentes. En cuanto a los consejos de San Nicolas y Tafetanes tuvieron inconvenientes por lo que cancelaron dichas reuniones y se acordó realizarlas de manera virtual según disponibilidad.

Para estas reuniones se le proporcionó a la corporación un formato matricial con la relación de los acuerdos protocolizados y el avance de cumplimiento por parte de Fundación Con Vida en las actividades enmarcadas en el contrato 110-CNT2009-127.

Ahora bien, durante el periodo 6 la coordinadora Alejandra Muñoz asistió a la reunión preparatoria de la comisión conjunta para el seguimiento con el Ministerio de Interior de los acuerdos de consulta previa del POMCA del Rio Aburrá junto con la interventoría y supervisión del contrato.

Momento 2: Reuniones de seguimiento con el Ministerio

En un segundo momento, se va a realizar la logística para facilitar las reuniones de seguimiento convocadas por el Ministerio del interior a los acuerdos protocolizados en las Consultas previas respectivas. Para el municipio de Sopetrán se va a realizar una reunión conjunta con los 8 Consejos Comunitarios el 23 de marzo de 2021, a la cual asisten 2 representantes por Consejo Comunitario (presidente y Representante legal de cada Consejo comunitario). Para el Consejos Comunitario de San Andrés la reunión será llevada a cabo el 24 de marzo de 2021, a la cual serán invitadas las autoridades ambientales, Área

Metropolitana del Valle de Aburrá y Cornare, por tratarse de un POMCA que se desarrolla en comisión conjunta. Así mismo, a estas reuniones serán invitados otros actores como la alcaldía municipal y personería de los municipios en los cuales se asientan los Consejos Comunitarios. Estas reuniones están siendo coordinadas entre Corantioquia, los Consejos Comunitarios y Fundación Con Vida para el momento de la entrega de este informe.

El contacto directo con el Ministerio del interior lo está llevando a cabo Corantioquia, y Fundación Con Vida está enfocada en la coordinación de la agenda con los Consejos Comunitarios, separar los espacios para las reuniones, plantar la metodología para estas actividades, preparar el documento en word con los avances de la implementación de los acuerdos protocolizados y agendar las reuniones con las autoridades ambientales para el caso del Consejo Comunitario de San Andrés.

3.7 Comparativo de actividades programadas y ejecutadas, Alcance 3

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de metas de acuerdo al Plan de Ejecución entregado a la supervisión del Contrato.

Actividad	Actividades programadas	Actividades ejecutadas	% ejecución*
3.1 Talleres	2	2	100%
3.2 Encuentros	0	0	NA
3.3 Visitas viveros	0	0	NA
3.3 Estrategia	0	0	NA
3.4 Visitas	0	0	NA
3.4 Proyecto	0,050	0	0%
3.5 Talleres	0	0	100%
Informe	0	0	0

Tabla 14. Porcentaje de avance de las actividades del Alcance 3

Adicional al avance en la ejecución de actividades para el Alcance 3, también se presenta el avance en la ejecución de actividades por consejo comunitario correspondiente al periodo 5. Ver tabla 15.

Consejo Comunitario	Actividad 3.1	Actividad 3.2	Actividad 3.3	Actividad 3.4	Actividad 3.5	Actividad 3.6	Total
CC Almendros	0	0	0	0	0	1	1
CC Córdoba	0	0	0	0	0	1	1
CC Guaymaral	0	0	0	0	0	1	1
CC Juntas	1	0	0	0	0	1	2
CC La Puerta	1	0	0	0	0	1	2
CC Rodeo	0	0	0	0	0	1	1
CC San Andrés	0	0	0	0	0	1	1
CC San Nicolás	0	0	0	0	0	0	0
CC Tafetanes	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	0	0	0	0	7	9

Tabla 15. Actividades ejecutadas por Consejo Comunitario P5

4. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 4

Para el Alcance 4 se tienen definidas principalmente dos (2) actividades, para las cuales se presenta el avance de ejecución.

4.1 Actividad 4.1 Priorización de corrientes para el acotamiento de rondas hídricas en el área de jurisdicción de los POMCAS aprobados por Corantioquia

Objetivo: realizar la primera fase para el Acotamiento de rondas hídricas, llamada Fase 0 o Acciones Previas basados en los criterios enmarcados en el Decreto 2245 del 29 de diciembre de 2017, decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el acotamiento de rondas hídricas; y la Resolución 0957 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "por la cual se adopta la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas y se dictan otras disposiciones".

Como también se orienta a establecer las condiciones óptimas para el inicio del acotamiento de las rondas hídricas, considerando la diversidad y multiplicidad de procesos geomorfológicos y fluviales asociados a la ribera de los cuerpos de agua existentes en la jurisdicción de Corantioquia, así como su estado de alteración por acciones humanas; es necesario establecer un marco de prioridades de intervención sostenida en el tiempo.

En este periodo 6 se realizó una fase de indagación con las oficinas territoriales de la corporación lo que permitió afinar algunas de las calificaciones realizadas y actualizar de esta manera la revisión documental para el acotamiento de las rondas hídricas presentada en el periodo 5, está pendiente la consulta y contrastación de información cartográfica la cual permitirá ajustar y precisar la información encontrada sobre las condiciones físico-bióticas de las fuentes de agua para este primer momento. Ahora bien, con este segundo ejercicio de calificación se procedió a actualizar el análisis multicriterio de acuerdo a las ecuaciones y pasos establecidos por la guía.

ANALISIS MULTICRITERIO

Para la realización de la Fase 0: Acciones previas, de las rondas a priorizar se hace en primer lugar un análisis multicriterio para hacer la valoración, el cual arroja los órdenes de prioridades.

Una vez designadas las rondas, se procedió a buscar bibliografía de cada una de las rondas, para luego verificar el cumplimiento de los criterios de acuerdo a la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas[1].

[1] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Guía Técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia. Bogotá. 2018.

De esta manera, a cada ronda, con sus criterios, se le asignó un código binario, con su respectivo valor, de (1) si cumple el criterio y de (0) sino lo cumple.

Completada la matriz, con todas las rondas, asignadas sus valoraciones y respaldada por fuentes bibliográficas, se procedió a realizar la sumatoria por grupos de criterios (C1, C2 y C3). A estos se les asigna su respectiva ponderación aplicando la siguiente formula:

$$Px = (C1*\Sigma\, ^{i}_{1}\, ci) + (C2*\Sigma^{n}_{1}\, cn) + (C3*\Sigma\, ^{m}_{1}\, cm)$$

Donde:

Px = Valor de la priorización de un cuerpo de agua dentro del total de cuerpos de agua de una jurisdicción

C1 = 0.30 (Peso ponderado del grupo de criterios 1)

C2 = 0.30 (Peso ponderado del grupo de criterios 2)

C3 = 0.40 (Peso ponderado del grupo de criterios 3)

Ci = valores asignados a cada criterio del grupo de criterios 1

Cn = valores asignados a cada criterio del grupo de criterios 2

Cm = valores asignados a cada criterio del grupo de criterios 3

Aplicando la fórmula, se da un valor máximo de 5.6 y un mínimo de 0.0.

Se construye un rango de valores para realizar la priorización:

PRIORIZACION	COLOR	RANGO
Alta		4.0 – 3.6
Media		3.5 – 3.1
Baja		3.0 – 2.6

Tabla 16. Rango de valores

Después de realizado el cálculo se obtuvieron los siguientes resultados:

a) El listado de rondas priorizadas con rango alto es el siguiente:

No.	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente hídrica para ronda hídrica	Valor
1	Belmira	Rio Grande	Tahamíes	Río Chico	4
2	Tarazá	Rio Nechí	Panzenú	Río Tarazá	4
3	Donmatías	Río Grande	Tahamíes	Quebrada Donmatías	3,7

4	Itagüí	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada Doña María	3,7
5	Envigado	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada Ayurá	3,7
6	Itagüí - Medellín	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Limona	3,7
7	Sopetrán	Río Aurrá	Hevéxicos	Quebrada La Sopetrana	3,7
8	Caracolí	Río Nus	Zenufaná	Quebrada La Reina	3,7
9	Cisneros	Río Nus	Zenufaná	Quebrada El Zarzal	3,7
10	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Bolívar Arriba	3,6

Como se puede observar en el rango alto se tienen a priorizar 10 rondas hídricas de las cuales las 2 primeras rondas a priorizar son del rio Chico y rio Tarazá, están localizadas en la jurisdicción de las Territoriales Tahamíes y Panzenú, en segundo lugar, se tiene 1 ronda en jurisdicción de la Territorial Tahamíes y en tercer lugar 3 rondas en la jurisdicción de la OT Aburra Sur. Las otras corresponden a las jurisdicciones de las territoriales Hevexicos, Zenufaná y Citará

b) El listado de priorización con rango medio es el siguiente:

No.	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente hídrica para ronda hídrica	Valor
1	Belmira	Río Chico	Tahamíes	Quebrada La Aldaña (Afluente Río Chico)	3,4
2	Bello	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada La García	3,4
3	Bello	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada El Hato	3,4
4	Caldas	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Valeria	3,4
5	Sabaneta	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Doctora	3,4
6	Zaragoza	Rio Nechí	Panzenú	Río Nechí	3,4
7	El Bagre	Río Nechí	Panzenú	Río Nechí, Zona Urbana	3,4
8	Caracolí	Río Nus	Zenufaná	Río Nus	3,4
9	Cisneros	Río Nus	Zenufaná	Río Nus	3,4
10	Gómez Plata	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Hojas Anchas	3,3

11	Carolina del Principe	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Sacatin	3,3
12	Andes	San Juan	Citará	Quebrada La Chaparrala - Casco urbano	3,3
13	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Río Bolívar - casco urbano	3,3
14	Betulia	San Mateo	Citará	Quebrada Buenavista - casco urbano	3,3
15	Betania	Río San Juan	Citará	Río Pedral	3,3
16	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Los Monos	3,3
17	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada La Sucia	3,3
18	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Quebrada Gallinera	3,3
19	Barbosa	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada La Lopez	3,1
20	Caucasia	Río Bajo San Jorge	Panzenú	Caños Atascoso	3,1
21	Caucasia	Río Bajo San Jorge	Panzenú	Caño El Silencio	3,1
22	Zaragoza	Rio Nechí	Panzenú	Quebrada Oca	3,1

Como se puede observar en el rango medio se tienen a priorizar 22 rondas hídricas de las cuales se encuentran ubicadas en las Territoriales de la siguiente manera:

- Tahamíes: 3 rondas
- Panzenú: 5 rondas
- Aburrá Norte: 3 rondas
- Aburrá Sur: 2 rondas
- Citará: 6 rondas
- Zenufaná: 3 rondas

c) El listado de priorización con rango bajo es el siguiente:

No.	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente hídrica para ronda hídrica	Valor
1	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada La Linda	3
2	Andes	Río San Juan	Citará	Quebrada Santa Bárbara - corregimiento Santa Inés	3
3	San Andrés de Cuerquia	San Andres	Tahamíes	San Andrés	3
4	San Andrés de Cuerquia	Rio San Andres	Tahamíes	Quebrada Piedecuesta	3
5	Anorí	Rio Bajo Nechí	Tahamíes	Río Anorí y Nechí, Quebrada La Muerta (afluente del río Nechí), Centro Poblado Charcón, corregimiento La Liberia (Confluencia de estas corrientes)	3
6	Carolina del Principe	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Santa Bárbara (Zona Urbana)	3
7	Andes	Rio San Juan	Citará	Río Tapartó	3
8	Jardín	Rio San Juan	Citará	Quebrada La Paraísa	3
9	Jardín	Río San Juan	Citará	Quebrada Volcanes	3
10	Ciudad Bolívar	Río Juan	Citará	Quebrada La Arboleda (punto de confluencia con las quebradas Coqueta, La Florida, Remolino)	3
11	Liborina	Rio Cauca	Hevéxicos	Quebrada Juan García	3
12	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Río Volcán	3
13	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Quebrada La Cruz	3
14	Ebéjico	Rio Aurra	Hevéxicos	Quebrada Juan Ramos	2,7
15	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Manzanillo	2,7
16	Betania	Río San Juan	Citará	Río Guadualejo	2,6
17	Betania	Río San Juan	Citará	Río Tapartó	2,6
18	Andes	Rio San Juan	Citará	Quebrada San Agustín - vereda San Agustín, corregimiento de Santa Rita	2,6

Como se puede observar en el rango bajo, se tienen dieciocho (18) rondas hídricas, ubicadas en las Territoriales de la siguiente manera:

- Tahamíes: 4 rondas
- Citará: 10 rondas
- Zenufaná: 2 rondas
- Hevéxico: 2

Dada la clasificación anteriormente detallada, a continuación, se definen el número de rondas hídricas que le corresponden a cada una de las Oficinas Territoriales de la corporación y su rango:

TERRITORIAL	CUENCA	RANGO	RONDAS
Aburrá Sur	Río Aburrá	Alto	3
Tahamíes	Río Grande, Río Chico	Alto	2
Citará	Río San Juan	Alto	1
Panzenú	Río Nechí	Alto	1
Zenufaná	Río Nus	Alto	2
Hevéxicos	Río Aurra	Alto	1
Total			**10**
Aburrá Norte	Río Aburrá	Medio	3
Aburrá Sur	Río Aburrá	Medio	2
Tahamíes	Río Grande, Guadalupe, Río Chico	Medio	3
Citará	Río San Juan	Medio	6
Panzenú	Río Nechí, Bajo San Jorge	Medio	5
Zenufaná	Río Nus, Bartolomé	Medio	3
Total			**22**
Tahamíes	Río San Andres, Bajo Nechí, Guadalupe	Bajo	4
Citará	Río San Juan	Bajo	10
Hevéxicos	Río Aurra, río Cauca	Bajo	2
Zenufaná	Río Bartolomé	Bajo	2
Total			14

Tabla 17. Rondas hídricas por territorial y su clasificación

Anotaciones:

El primer ejercicio con que se inició la priorización fue con una búsqueda en la bibliografía existente, lo cual arrojó una primera aproximación de valoración. Luego se realizó consultas con las y los expertos de las territoriales de Zenufaná, Tahamíes, Citará y Hevéxicos, los cuales por su amplio conocimiento de los territorios ajustaron las valoraciones realizadas. Con estos ajustes, se presenta la siguiente valoración y se ofrecen algunos comentarios del ejercicio realizado:

- Debido a que varias rondas arrojaron el mismo valor, se deja a discreción de la Corporación con sus oficinas territoriales definir el plan de trabajo para abordar su prioridad, de igual manera las fases siguientes permitirán abordar su ordenación.

- Se presenta la sugerencia de la oficina territorial Zenufaná de incluir en el listado la quebrada El Hato (que pasa por la zona urbana de San Pedro) y la quebrada Marianito (que pasa por la zona urbana de Briceño).
- Se presenta la sugerencia de la oficina Territorial de Citará, incluir en el listado la quebrada La Liboriana (que pasa por la zona urbana de Salgar), el río Barroso y el río Santa Rita.
- Con relación al criterio *C1-5 Cuerpos de agua con reglamentación de vertimientos y C1-6, Cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas,* se concluye que estas rondas estudiadas no tienen esta reglamentación, similar a la reglamentada en la Resolución 160HX-RES1812-7560, por la cual se permite *Reglamentar las aguas superficiales de la cuenca hidrográfica de la Quebrada La Mirandita, del municipio de Sopetrán.*
- Se encontró rondas con el criterio *C1-7 Humedal con Plan de Manejo o en proceso de formulación,* en la Ciénaga Colombia en el municipio de Caucasia.
- Se encontró rondas en la cuenca río Bajo Nechí que estuviesen dentro de las áreas AICAS, del criterio *C1-8 Cuerpos de agua en el marco de distinciones internacionales (RAMSAR, AICAS, reservas de biosfera)*
- Todas las rondas confluyeron con el criterio *C3-1 Cuerpos de agua con zonas de ribera en las que existan problemáticas o conflictos ambientales,* y lo confirma los estudios de amenaza y riesgo de los municipios, los POMCAS y los PORH.
- Todas las rondas confluyeron con el criterio *C3-3 Cuerpos de agua con llanuras inundables, valles o abanicos aluviales con ocupación antrópica.*
- En relación con el criterio *C3-4 Cuerpos de agua con cauces naturales alterados priorizados para su renaturalización,* se encontró que ninguna ronda tiene incluidos proyectos de renaturalización de su cauce.
- Con el criterio *C3-5 Cuerpos de agua en áreas de influencia de proyectos de desarrollo económico de interés nacional o con altos impactos sobre el régimen hidrológico y las rondas hídricas,* se encontró que las vías de orden nacional y los proyectos de las autopistas 4G, tienen incidencia en muchos de los cuerpos de agua estudiados, los cuales cuentan con su respectivo comentario en la matriz anexa a este informe.

Otros criterios a evaluar

De acuerdo a las visitas realizadas en campo se pudieron detectar algunos criterios adicionales que son importantes para la priorización:

- La frecuencia de inundaciones y avalanchas. Esto da una priorización y exige un nivel de intervención diferenciado. Se tienen poblaciones que de manera recurrente son afectadas por fenómenos de inundaciones, las cuales requieren mayores obras de contención o de desalojo de las llanuras de inundación.
- Cuerpo de agua con sistemas de tratamiento de aguas residuales. Esto exige intervenciones de instalación de infraestructura en zonas pobladas, como planes maestros de alcantarillado e instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

- Cuerpo de agua con predios adquiridos y/o en proyecto de compra de tierra, que sirven de abastecimiento de acueductos. Esto permite mayor protección a las microcuencas en las partes altas y garantiza a más largo plazo calidad y cantidad de agua para estos acueductos

A continuación, se relacionan el número de visitas programadas para el periodo 6 de las cuales 4 fueron realizadas satisfactoriamente y 2 fueron canceladas por las territoriales:

FECHA	HORA	NOMBRE ACTOR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1/03/2021	10:00 a.m -12:00 m	OT Zenufana	REALIZADA	
2/03/2021	9:00 a.m -11:00 a.m	OT Tahamies	REALIZADA	
3/03/2021	3:00 p.m -5:00 p.m	OT Citara	REALIZADA	
4/03/2021	9:00 a.m -11:00 a.m	OT Aburra Norte	CANCELADA	El funcionario encargado no dio respuesta, se intento realizar comunicación en varias ocasiones
5/03/2021	9:00 a.m- 11:00 a.m	OT Hevexicos	REALIZADA	
8/03/2021	2:00 p.m - 5:00 p.m	OT Panzenu	CANCELADA	La coordinadora Juliana Palacios, expresa que los funcionarios de la territorial no están en capacidad de responder las inquietudes que se tienen frente a las fuentes hídricas que tenemos por priorizar en su territorio, nos remite a la oficina central sub ecosistemas

Tabla 18. Relación de visitas programadas P6

Por último, se resalta que durante el periodo 6 se realizó la aprobación del otro si al contrato donde ingresó el profesional SIG con el que inmediatamente se comenzó el trabajo cartográfico a partir del 9 de marzo de 2021, en la carpeta anexo_actividad_4_1 se encuentra el documento de análisis de la información cartográfica entregada por la corporación realizado por este profesional. Como también se encuentra la propuesta de estrategia de participación social la cual

fue modificada de acuerdo a observaciones de la interventoría (anexo_actividad_4_1 Propuesta estrategia participación Rondas Hídricas-Ajustada a revisión interv P6).

4.2 Actividad 4.2 Actividades de formación básica a las JAC (Juntas de Acción Comunal) y JAL (Juntas administradoras Locales) y/o JAA

Metodología

De acuerdo con los Estudios Previos, se realiza una búsqueda de direcciones telefónicas de los representantes de las JAC, JAA y JL, a través de bases de datos y de llamadas que se hacen a funcionarios de los municipios.

Se procede en cada municipio a concertar una cita y un lugar de encuentro entre el representante de Asocomunal y algún líder de los acueductos rurales.

Una vez concertada la cita, los consultores de Fundación Con Vida se dirigen al municipio para asistir al encuentro. Allí, los consultores presentan la propuesta a los representantes, se les entrega un documento resumen del proyecto y se les explica en detalle el programa a realizar. Se pide permiso para tomar fotos de la reunión y se diligencia un listado de asistencia y se les pide mencionarnos otros temas de interés para trabajarlos en las jornadas virtuales. En algunas ocasiones los representantes que acompañan en estas reuniones son los directores de las Umatas.

Luego, con los teléfonos de las bases de datos y algunos otros teléfonos obtenidos de la reunión, se procede a llamar a cada uno de las JAC, JAA y JL para convocarlos al encuentro virtual.

En el encuentro virtual se presenta el programa a realizar, los consultores de Fundación Con Vida y los participantes. Se inician las presentaciones por parte de los consultores, con diapositivas, videos y al final se hace una pregunta estratégica y de impacto para los asistentes. Esto ayuda a generar conversaciones sobre los temas tratados o sobre problemáticas que los participantes visualizan en sus territorios. Los consultores anotan las preguntas y reflexiones dadas por los participantes, las cuales son consultadas para dar respuestas en la segunda jornada virtual.

Para la segunda jornada, la cual se hace a los 8 días después de la primera, se hace convocatoria nuevamente, para recordarles del encuentro y para motivar a nuevos representantes a asistir a las jornadas.

En la segunda jornada se hablan sobre aquellos asuntos que quedaron de consulta en la primera jornada y se tratan otros temas planeados. Al final se motiva un foro y se evalúa las jornadas.

Con estos eventos, se procede a realizar actas de las jornadas, evidenciados con fotos (pantallazos), listados de asistencia, listados de las llamadas de las

convocatorias, grabaciones de las jornadas y las memorias de las presentaciones dadas por los consultores.

En el documento Sistematización Actividad 4.2 ubicado en el anexo ACTIVIDAD_4_2 se detallan cada una de las jornadas, sucesos relevantes, asistentes (representantes), conclusiones y los soportes de cada uno de los talleres.

Reporte de avance informe periodo 6

Durante el periodo 6 se logró terminar el número de visitas planteadas por los estudios previos, con un total de 13 visitas realizadas. Lo que permitió que durante este mes se realizaran un total de 9 talleres virtuales llevando a un porcentaje acumulado de 84,62% de la actividad (22 talleres virtuales en total).

En la tabla 19 se detallan las visitas y talleres realizados durante el P6. Ver anexo del alcance 4, en el cual se detalla en la carpeta del anexo 4_2 las actas, fotos, grabaciones y memorias de las actividades realizadas.

Fecha	Hora	Nombre actor	Tipo de actividad	Cumplimiento
14/02/2021	9:00 a.m - 12:00 m	MUN Jardín	Taller 2	REALIZADA
18/02/2021	3:00 p.m - 5:00 p.m	MUN Caldas	Visita	REALIZADA
19/02/2021	2:00 p.m - 5:00 pm	MUN La Pintada	Taller 1	REALIZADA
20/02/2021	9:00 a.m - 12:00 m	MUN Andes	Taller 1	REALIZADA
26/02/2021	2:00 p.m - 5:00 pm	MUN La Pintada	Taller 2	REALIZADA
27/02/2021	9:00 a.m - 12:00 m	MUN Andes	Taller 2	REALIZADA
28/02/2021	9:00 a.m - 12:00 m	MUN Ebejico	Taller 1	REALIZADA
2/03/2021	2:00 p.m - 5:00 p.m	MUN Caldas	Taller 1	REALIZADA
4/03/2021	2:00 p.m - 5:00 pm	MUN San Jeronimo	Taller 1	REALIZADA
8/03/2021	2:00 P.m - 5:00 p.m	MUN Ebejico	Taller 2	REALIZADA
9/03/2021	2:00 p.m - 5:00 p.m	MUN Caldas	Taller 2	CANCELADA

Tabla 19. Relación de visitas y talleres realizados en periodo 6 para la actividad 4.2.

Como se puede observar en la tabla 19 se encontraban programadas un total de 11 actividades, pero Caldas canceló a último momento debido a que la ingeniera líder del proceso se le presentó una eventualidad urgente que no le permitía reunir a las personas pertenecientes a las JAC y JAA como en el anterior taller, se está pendiente la reprogramación de este taller durante el periodo 7.

Debido a lo reportado en el informe P3, P4 y P5 con respecto a la baja asistencia por dificultades de conexión de las personas pertenecientes a las juntas (JAC, JAL, JAA), se logró acordar un presupuesto para realizar recargas de internet a los asistentes confirmados a estos encuentros. Este presupuesto proviene del componente de comunicaciones del contrato coordinado directamente por la Corporación.

Dicha estrategia de recargas se aplicó nuevamente durante el periodo 6 pero pudimos observar que, aunque las personas tengan la recarga de internet muchos de ellos finalmente no se pueden conectar debido a problemas de señal en sus lugares de vivienda o trabajo. Por esta razón se ha tenido baja asistencia a los talleres virtuales. A continuación, se presenta la relación de indicadores que argumenta lo anteriormente dicho:

FECHA	MUNICIPIO	LLAMADAS	CONFIRMADOS	PARTICIPANTES	RECARGAS
14 feb	Jardín	42	19	6	1
18 feb	Caldas	Convocatoria Ingeniera		7	0
19 feb	La Pintada	13	6	5	0
20 feb	Andes	53	10	1	1
26 feb	La Pintada	13	9	3	0
27 feb	Andes	63	11	2	0
28 feb	Ebéjico	32	7	3	0
4 mar	San Jerónimo	35	12	2	0
7 mar	Ebéjico	41	9	9	0

Tabla 20.Convocatoria y participación de talleres actividades 4.2

Nota 1: en el caso de Caldas la Ingeniera de planeación fue la persona que realizó la convocatoria puesto que se ofreció para realizar esta logística ya que la comunidad de este municipio prefiere la presencialidad, por lo cual ella dispuso de un salón y reunió a las personas que participaron cumpliendo el debido protocolo de bioseguridad.

Nota 2: las recargas son realizadas a las personas que reportan la necesidad de esta y confirman asistencia.

De acuerdo a la tabla 20 se puede observar que tuvimos pocas confirmaciones y participantes, a los cuales se les ofrece la recarga en el momento de convocatoria, pero sólo unos pocos la solicitan ya que en general tienen problemas con la señal.

Durante los encuentros hemos utilizado diferentes herramientas para lograr realizar la capacitación como por ejemplo en una ocasión, se realizó una llamada telefónica a los asistentes y se realizó el taller por este medio en altavoz para que la plataforma Zoom pudiera grabar y nos comprometimos a enviar dicha grabación y de esta manera las personas asistentes pudiesen retroalimentarse de nuevo de lo escuchado en estos espacios. Adicionalmente hemos realizado llamadas durante los talleres para dar asesorías técnicas sobre uso de la plataforma o la indagación del porque no se han conectado a la reunión permitiéndonos solucionar inconvenientes y tener el mayor número de personas posibles en línea, sin embargo, en esas llamadas hemos encontrado la situación recurrente de que no les es posible conectarse o tienen señal intermitente.

En general la comunidad realiza comentarios positivos de los talleres y solicitan que se realicen más espacios como estos, pero de manera presencial debido a las condiciones mencionadas anteriormente.

4.3 Comparativo actividades programadas y ejecutadas, Alcance 4

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de metas de acuerdo al Plan de Ejecución entregado a la supervisión del Contrato. Se presentan avances en 2 talleres virtuales y 1 informe. Ver tabla 21.

Actividad	Actividades programadas	Actividades ejecutadas	% cumplimiento
4.1 Corrientes revisadas	20	20	100%
4.2 Visitas	1	1	100%
4.2 Talleres	10	9	90%
4.2 Informe	0	0	NA

Tabla 21. Porcentaje de avance de las actividades del Alcance 4.

5. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ALCANCE 5

Para el Alcance 5 se tienen definidas dos (2) actividades, para las cuales se presenta el avance de ejecución.

5.1 Actividad 5.1 Fortalecer la capacidad institucional en relación al conocimiento de los POMCAS adoptados en jurisdicción de la Corporación articulados con los instrumentos de planificación territorial

Esta actividad se relaciona con el fortalecimiento de los equipos de la Corporación respecto a la unificación de criterios en los procesos de concertación de los instrumentos de planificación ambiental (POMCA) y territorial. Esta actividad también será dirigida a funcionarios de los municipios.

Para este periodo se programaron las 4 sesiones de capacitación virtuales que faltaban con las oficinas territoriales: Citará, Aburra Norte, Central y Panzenú permitiéndonos completar un total de 18 talleres con las oficinas territoriales realizando un cumplimiento del 100% de este ítem.

En la tabla 22, se puede observar las Oficinas Territoriales con quienes se realizaron las actividades virtuales. En el Anexo_Actividad_5_1 se pueden consultar los soportes de las capacitaciones virtuales: informe con los comentarios, dudas, casos, comentarios obtenidos en cada una de las

actividades como también, el registro fotográfico, grabaciones y listados de asistencia.

Oficinas Territoriales	Capacitación Virtual	Total
Sede Central	11/02/2021	1
OT Panzenu	12/02/2021	1
OT Citara	16/02/2021	1
OT Aburra Norte	17/02/2021	1
Total	**5**	**5**

Tabla 22. Capacitaciones realizadas con las Oficinas Territoriales

Para el caso de las capacitaciones con los funcionarios municipales (10 talleres, 3 virtuales y 7 presenciales). El equipo técnico de la Fundación logró gestionar, programar y realizar los 10 talleres permitiendo un cumplimiento del 100% de este ítem. En la tabla 23, se puede observar los municipios con quienes se realizaron las actividades presenciales y virtuales, para conocer a detalle lo sucedido en estos espacios consultar el Anexo_Actividad_5_1 donde se encuentran los soportes de las capacitaciones presenciales y virtuales: informe con los comentarios, dudas, casos, comentarios obtenidos en cada una de las actividades como también, el registro fotográfico, grabaciones y listados de asistencia.

Oficinas Territoriales	Fecha capacitación	Modalidad	Total
MUN Belmira, San Pedro de los Milagros, Don Matías	15/02/2021	Presencial	1
MUN Caucasia, Nechi	17/02/2021	Presencial	1
MUN Entrerríos, Santa Rosa, Yamural	18/02/2021	Presencial	1
MUN Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa	19/02/2021	Virtual	1
MUN Ebejico, San Jeronimo, Sopetran	22/02/2021	Presencial	1
MUN Montebello, Santa Barbara	23/02/2021	Presencial	1
MUN Armenia Mantequilla, Titiribi, Angelopolis, Heliconia	24/02/2021	Presencial	1
MUN Medellin, Itagui, Envigado, La Estrella, Sabaneta, Caldas	25/02/2021	Virtual	1
MUN Amaga, Fredonia, La Pintada, Venecia	26/02/2021	Presencial	1
MUN Puerto Nare, Caracoli	2/03/2021	Presencial	1
MUN Caucasia, Nechi	4/03/2021	Virtual	1
Total	**10**		**10**

Tabla 23.Talleres presenciales con municipios



Ilustración 7. Capacitaciones Municipios.

El avance de esta actividad, se determina de acuerdo al número de capacitaciones realizadas, en total se ejecutaron 28 talleres tanto presenciales como virtuales con municipios y oficinas territoriales dando un cumplimiento del 100% de la actividad 5.1.

5.2 Actividad 5.2 Seguimiento y evaluación a la ejecución de los POMCAS articulados con los instrumentos de planificación territorial de los municipios

Esta actividad viene en desarrollo, desde la radicación de las cartas el día 9 de noviembre de 2020 a los 34 municipios que hacen parte de los POMCA adoptados por Corantioquia, de los cuales se han realizado llamadas a todos estos enfatizando en los que hacen parte de la cuenca del rio Aurra y Amaga, por el proceso de reconformación del consejo cuenca, sin embargo, no con todos se ha logrado establecer comunicación. Al corte de periodo aún hay municipios solicitando que se reenvíe la información al funcionario encargado. Dicha labor se está realizando continuamente por parte del equipo técnico de Fundación Con Vida ya que se ha encontrado que los funcionarios están en otras funciones por lo cual estamos realizando un seguimiento continuo al avance de ellos.

Ahora bien, varios municipios ya se encuentran ingresando y/o diligenciando la matriz, para lo cual el profesional Rodolfo Sierra ha realizado un seguimiento a cada municipio a través de llamadas telefónicas y visitas en campo.

Relación de las visitas realizadas

En estas visitas se entabla un diálogo con el funcionario, el cual fue contactado con anterioridad y se indaga sobre el avance del diligenciamiento de la matriz. Se le explica nuevamente sobre que trata el proceso y se le apoya en las preguntas que tiene por resolver, finalmente se pacta una fecha para la entrega de la matriz.

Para este periodo 6 se han realizado un total de 15 visitas a los municipios donde se presentaba mayor dificultad para completar la matriz. A continuación, en la tabla 24 se relacionan el total de visitas efectuadas:

Número	FECHA	NOMBRE ACTOR
1	20/01/2021	MUN Bello
2	21/01/2021	MUN Copacabana
3	21/01/2021	MUN Barbosa
4	21/01/2021	MUN Girardota
5	26/01/2021	MUN Entrerríos
6	26/01/2021	MUN Santa Rosa
7	26/01/2021	MUN Cáceres
8	27/01/2021	MUN Caucasia
9	29/01/2021	MUN Sopetrán
10	29/01/2021	MUN San Jerónimo
11	29/01/2021	MUN Ebéjico
12	18/02/2021	MUN Amaga
13	19/02/2021	MUN Caldas
14	18/02/2021	MUN Don Matías
15	19/02/2021	MUN Medellín

Tabla 24. Relación de visitas realizadas a los municipios Matriz de Inversiones POMCA

En la tabla 25 se relacionan los hallazgos y/o compromisos pactados durante las visitas realizadas:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	ASESORIA Y OBSERVACIONES
BELLO	20 enero 2021	11 am a 12 m	Diego Jaramillo	Director Técnico Ambiental	Se le deja la matriz impresa, el funcionario manifiesta que están sin personal, se acuerda que va iniciar con la matriz del año

					2020 y luego sigue con la del año 2019.
BARBOSA	21 enero 2021	3 a 4 pm	León Sneider Quiroz	Secretario de Planeación	No ha empezado por la falta de personal. Manifiesta que puede entregar la matriz a fin de mes.
COPACABANA	21 enero 2021	8 a 9 am	Yohana Alzate	Técnica Operativa Secret. Agricul.	Se revisó el avance que tiene para el momento de la visita. Escaló la consulta a la dirección de Planeación. Se compromete a entregar el documento para final de mes.
GIRARDOTA	21 enero 2021	11 a 12 m	Cristina Isabel Lemos	Profesional Universitaria Secr. Ambient.	Se revisó el avance que se tiene para el momento de la visita, aún no termina el ejercicio ya que requiere consultar en otras dependencias. Se compromete a tener lista la matriz para final de mes.
ENTRERRIOS	26 enero 2021	9 a 10 am	Leidy Luz Suares y Stephania Lopera	Técnica Umata y Profesional ambiental	Se explicó como abrir la matriz y el diligenciamiento de esta. La funcionaria expresa que debe consultar con otras dependencias.

					Se compromete a realizar la entrega para final de mes.
SANTA ROSA	26 enero 2021	11 a 12 m	Jhony Lopez y Luz Elena Quintero	Secretario Of. Agropecuaria y Profesional ambiental	Se le explicó a la profesional ambiental como diligenciar la matriz. La funcionaria expresa que debe de consultar con otras dependencias. Se compromete a realizar la entrega a final de mes.
CACERES	26 enero 2021	4.30 a 5.30 pm	Jaiver Lozano	Director Desarrollo Rural y Minero	El funcionario manifiesta que se encuentra sin personal de apoyo en la oficina. Tiene conocimiento de que el municipio ha invertido en riesgos, pero debe consultar para más detalle. Se compromete a realizar la entrega a final de mes.
CAUCACIA	27 enero 2021	2 a 3 pm	Cesar Oviedo	Secretario de Desarrollo Rural	Desconoce la inclusión de Caucasia en el POMCA del Rio Bajo San Jorge. Se le explicó el trabajo y se le entregó el POMCA.

SOPETRAN	29 enero 2021	8 a 9 am	Daniela Madrid	Ingeniera Ambiental	La funcionaria manifiesta no tener conocimiento acerca de la información y la carta enviada el año pasado. Se le explica en detalle el trabajo a realizar, va a consultar la información con las diferentes dependencias. Se compromete a realizar la entrega el 9 de febrero.
SAN JERONIMO	29 enero 2021	10 a 11 am	Dairo Agudelo y Juliana Restrepo	Secretario Planeación UMATA y Técnica Operativa.	La funcionaria expresó varias dudas sobre las inversiones realizadas. Se le explicó sobre cómo diligenciar la matriz. Se compromete a realizar la entrega el 8 de febrero.
EBEJICO	29 enero 2021	3 a 4.30 pm	Juan Fernando Gonzales, Luis Alberto. Celiz, Luz Mary Celiz, Margarita Estrada	Director Umata, Pte. Consejo Cuenca, Guardabosque y Técnica ambiental Umata	Se les explicó a los presentes el objetivo del trabajo. Van a consultar las inversiones realizadas en el municipio. Se comprometen en entregarla el 9 de febrero.
DON MATIAS	18 febrero	10 a 12 pm	Alejandra Murillo	Secretaría Agricultura	Se revisó cada una de las casillas de la

	2021				matriz para resolver dudas específicas. La funcionaria se comprometió a revisar con otras dependencias las inversiones realizadas. Como también, revisará los Informes de Gestión de los años 2019 y 2020.
AMAGÁ	18 febrero 2021	3 a 4 pm	José Aníbal Velázquez y Juan Pablo Castrillón	Secretaría Gestión Ambiental y Minería	Se retomó la matriz y se explicó la forma de llenarla, se dio respuesta a dudas para el diligenciamiento, los años de revisión y la forma de obtener la información
MEDELLÍN	19 febrero 2021	8.30 am a 10.30 am	Oscar Cárdenas	Secretaría Medio Ambiente	El funcionario presenta dificultad para el llenado de las matrices debido a la dificultad para obtener información en varias oficinas y lo extensa de la información. Se le explica cómo abordar el diligenciamiento de la matriz de una manera metódica y como obtener y buscar la

					fuente de la información.
CALDAS	19 febrero 2021	11.30 am a 12.30 am	Sandra Aranzazú	Profesional Secretaría Planeación	La funcionaria comenta que, debido a la encuesta de la contraloría, no ha tenido tiempo para esta labor. Se hizo repaso de cómo llenarla y se aclararon algunas dudas.

Tabla 25. Hallazgos y compromisos resultantes de las visitas de campo Municipios

Relación de las matrices diligenciadas y entregadas

MUNICIPIO	HALLAZGOS ENCONTRADOS (metas, indicadores, tipologías de proyectos que sobresalgan por su realización o nula ejecución, situaciones importantes, proyectos reportados)	ESTADO DE LA INVERSIÓN
Belmira	Reporta mayores inversiones en las dos primeras líneas estratégicas del POMCA del Rio Grande Chico. Sus inversiones se concentran en: pago por servicios ambientales, adecuaciones en los acueductos veredales, capacitaciones a los acueductos, actividades educativas, servicio guardabosques, instalación de un gavión, reforestación y cercamiento. Su mayor inversión estuvo con la capacitación a los acueductos rurales correspondiente a $53.000.000.oo	Reporta total de inversiones por valor de $179.320.060
Copacabana	Reporta inversiones en las cinco líneas estratégicas del POMCA del Río Aburrá. Sus inversiones se concentran en: estudios en riesgo, limpieza de fuentes y educación ambiental, semilleros y PGIRS, actualización del PBOT, sistemas de agua de los acueductos, reforestación, apoyo a los	Reportes para el año 2019: $3.007.980.860 y el 2020: $584.306.886.oo

	acueductos rurales. Incluye proyectos con cofinanciación de Corantioquia, AMVA y el Departamento de Antioquía. Su mayor inversión se dio en un estudio de gestión del riesgo ($833.524.925.oo) en el 2019 y un sistema de agua potable en el año 2020 ($257.600.000.oo)	
Ebéjico	Desarrolló proyectos en las cinco líneas estratégicas de los POMCAS Aurrá y Amagá Sinifaná, no las desagrega por POMCA por ser inversiones para todo el territorio del municipio. Sus inversiones se concentran en: asistencia técnica de la producción rural, sobretasa ambiental, pago por servicios ambientales (68 familias beneficiadas), guardabosques, alertas tempranas. Su mayor inversión se dio en el pago de la sobretasa ambiental ($313.177.849.oo)	Inversiones realizadas en los dos años, en los dos POMCAS: $533.265.335.oo
Girardota	POMCA Río Aburrá. Desarrolló proyectos en las cinco líneas estratégicas del POMCA del Río Aburrá. Proyectos en formación de la cultura del riesgo, subsidios a población en riesgo, asesoría acueductos rurales, educación ambiental, cerramientos, apoyo al sector productivo rural, acompañamientos organizaciones ambientales. El mayor rubro estuvo concentrado en la formulación del PBOT ($126.914.603.oo)	Inversiones por valor de: $399.372.609.oo
Angelopolis	POMCA del Río Amagá. Sus inversiones se dieron en el apoyo a pequeños productores, la adecuación del relleno sanitario, reforestación y prevención de desastres. Su mayor inversión se dio en el relleno sanitario ($178.408.238.oo)	Total inversiones: $270.398.432.oo
Itagui	POMCA del Río Aburrá. Sus inversiones se concentraron en recuperación desechos orgánicos, contrato de 6 guardabosques, alistamiento del POT. Su mayor inversión se dio en el aprovechamiento de desechos orgánicos.	Total inversiones por $966.708.142.oo

Fredonia	POMCA del Río Amagá. Sus inversiones se dieron en asistencia técnica, apoyo al sector minero, gestión del riesgo, guardabosques. Su mayor inversión se dio en kits cafeteros, asistencia técnica por valor de $916.000. 000.oo, lo anterior tuvo apoyo de las Naciones Unidas.	Total inversiones por valor de $1.283800.000.oo
Heliconia	POMCA del Río Amagá. Sus inversiones se concentraron en la recuperación de las quebradas Aburreña y La Sucia en la zona urbana, con acciones como rocería y recolección de escombros.	Total inversiones por $24.809.425.oo
Puerto Nare	POMCAS COCORNÁ, NARE Y SAMANÁ. En el POMCA de Cocorná se resalta una inversión por instalación de 30 tanques sépticos por valor de $35.298. 697.oo. En el POMCA del Rio Nare se observa una inversión por reforestación de 2 ha y la instalación de 30 tanque sépticos. No reporta inversiones en el POMCA del Río Samaná.	Inversiones por $59.444.583
Sabaneta	POMCA del Río Aburrá. Sus inversiones se dieron en el 2019 en acciones para mitigar los efectos de la contaminación del aire, se realizaron4 planes de ordenamiento de microcuencas, capacitaciones sobre la gestión del agua a las JAC y otras, PGIRS, sistema local Parque Central de Antioquía, plan La Romera, formación ambiental. En el año 2020 PGIRS, Plan La Romera, acompañamiento acueductos rurales, actividades ambientales de educación.	Año 2019 $1.756.169.000 Año 2020 $684.779.000
Venecia	POMCA Río Amagá. Sus inversiones se dieron en apoyo productores, instalación de 70 tanques sépticos, protección a áreas protegidas, PGIRS, mejoramiento caminos herradura al mirador turístico.	Total inversiones: $455.879.194

	La mayor inversión se dio en la construcción de los tanques sépticos $ 246.098.448.oo	
Barbosa	POMCA Río Aburrá. Solo reportó inversiones del año 2019, ya se hizo la solicitud para que realicen el diligenciamiento correspondiente al año 2020. Las inversiones realizadas están dirigidas a educación ambiental, compra de tierra, limpieza de fuentes, siembra de árboles (reforestación) y apoyo a la implementación del POMCA. Su mayor inversión se presenta en la adquisición de 40 hectáreas de importancia ecosistémica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales por un valor de $1.669.300.000	Total inversiones: $1.808.895.919
Bello	POMCA Río Aburrá. Para el año 2019 reporta inversiones en capacitación en riesgo, PGIRS, compra de predios para los acueductos. Su mayor inversión se presenta en capacitaciones para prevenir, mitigar y mejorar el riesgo por un valor de $50.000.000 En el año 2020 reporta inversiones en el PGIRS, SILAP y gestión de desastres. Su mayor inversión se presenta en la disminución del número de desastres declarados por cuatrienio por un valor de $115.000.000 POMCA Río Aurra. No reporta inversiones en el 2019 debido a problemas jurídicos con cambios de alcaldes y el año 2020 por restricciones presupuestales por la pandemia.	Total inversiones: Año 2019: $216.078.500 Año 2020: $181.278.709
Entrerríos	POMCA Río Grande Chico. El municipio de Entrerríos presenta una inversión en programas de capacitación en manejo de pozos sépticos, apoyo a los acueductos rurales, capacitación en buenas prácticas de producción, viveros, servicio de asistencia técnica y servicios ambientales. Su mayor inversión se presenta en aunar esfuerzos para el Fortalecimiento, la formalización y	Total inversiones: $210.201.147

	cumplimiento de obligaciones ambientales de acueductos rurales y urbanos del municipio por un valor de $140.163.147, proyecto ejecutado en convenio con Corantioquia	
Cáceres	POMCA Río San Jorge. Reporta inversiones en el año 2019 en el PGIRS, limpieza de quebradas, instalación de tanques sépticos, este último fue el proyecto con la mayor inversión por valor de $ 167.709.255 En el año 2020, sus inversiones fueron de limpiezas de caños, instalación de tanques sépticos, plan de manejo de acuíferos, inventario forestal y acciones en el posconflicto. Muchos de los recursos invertidos fueron en convenio con Corantioquia.	Total inversiones: Año 2019 $283.027.959 Año 2020 $1.422.582.547
Don Matías	POMCA Río Aburrá. Se han realizado inversiones en educación ambiental, PGIRS, SILAP y productividad agropecuaria POMCA Río Grande - Chico. Reporta inversiones en fuentes hídricas protegidas, reforestación, apoyo a los acueductos rurales y buenas prácticas ganaderas. No reporta valores, se le notificó de la necesidad de ingresar a la matriz los costos a las inversiones en los dos años, 2019 y 2020.	
San Jerónimo	POMCA Río Aurra. Reporta inversiones en tanques sépticos, estufas eficientes, PGIRS, pago por servicios ambientales, guardabosques y compra predios, tanto para el año 2019 como para el 2020	Total inversiones: Año 2019 $503.877.175 Año 2020 $275.122.980
Amagá	POMCA Río Amagá. Reporta inversiones realizadas en limpieza de áreas públicas, contratación guardabosques y reforestación.	Total inversiones: $178.440.088
La Estrella	POMCA Río Aurra. Para el año 2019 el municipio reporta inversiones en gestión del riesgo, PGIRS, fortalecimiento del programa	Total inversiones:

	de conservación, protección y restauración de los recursos naturales y del medio ambiente, construcción de redes de acueducto y alcantarillado y asistencia técnica al sector agropecuario. Para el año 2020 reporta proyectos como identificación, mitigación y control de los factores de riesgos sanitarios y ambientales, PGIRS, conservación, protección y restauración de los recursos naturales, subsidios para el pago de acueducto, alcantarillado y aseo, fortalecimiento de los acueductos rurales.	Año 2019 $3.094.868.153 Año 2020 $2.263.166.662
Santa Rosa	Solo reportan un convenio con Corantioquia de la construcción de 20 tanques sépticos. Se llamó para verificar al director de la Umata, Jhonny A. López, va a revisar la matriz enviada y completarla.	Convenio por $113.015.989, por implementación de 20 sistemas de tratamiento
San Pedro	POMCA Río Grande Chico. Reporta un programa de un SILAP formulado y socializado y 23 tanques sépticos instalados.	Total inversiones: $186.122.589
Titiribí	POMCA Río Amagá. Visitas realizadas a 50 exploraciones mineras. Programa de 32 ha. mejoradas agroforestales. Productores capacitados (240). Dos proyectos productivos paneleros implementados en convenio con Jericó. Un estudio de un acuífero. Estudios de PUEAA aprobados. Visitas realizadas pozos sépticos. Planta de agua potable La Albania. El total incluye las inversiones de los convenios.	Total inversiones: $7.910.000.000

Tabla 26. Hallazgos matrices diligenciadas y entregadas por los municipios para el P6

Nota: No todos los municipios discriminaron las inversiones por cada uno de los años por tanto en la columna de la tabla 21 estado de la inversión, algunos datos presentan totalidades de ambos años (2019 y 2020) y otros se encuentran desagregados por cada uno de los años.

Relación de las matrices no diligenciadas: los municipios que no han realizado aun entrega de la matriz son:

a. Armenia Mantequilla
b. Caldas
c. Caracolí
d. Caucasia
e. Envigado
f. La Pintada
g. Medellín
h. Montebello
i. Nechi
j. Santa Barbara
k. Sopetran
l. Yarumal

Como estrategia para convocar municipios que aun tenían dudas con el diligenciamiento de la matriz se programó un taller virtual extra el día viernes 26 de febrero de 8:00 a 10:00 a.m. donde se realizó una videoconferencia con el fin de dar una inducción a los funcionarios encargados de diligenciar la matriz de inversiones, sobre el desarrollo adecuado de dicha actividad. Se contó con la participación de los funcionarios del municipio de Medellín, Amaga, La Estrella, Santa Bárbara y Caracolí.
El compromiso de entregar las matrices quedó estipulado para el 5 de marzo.

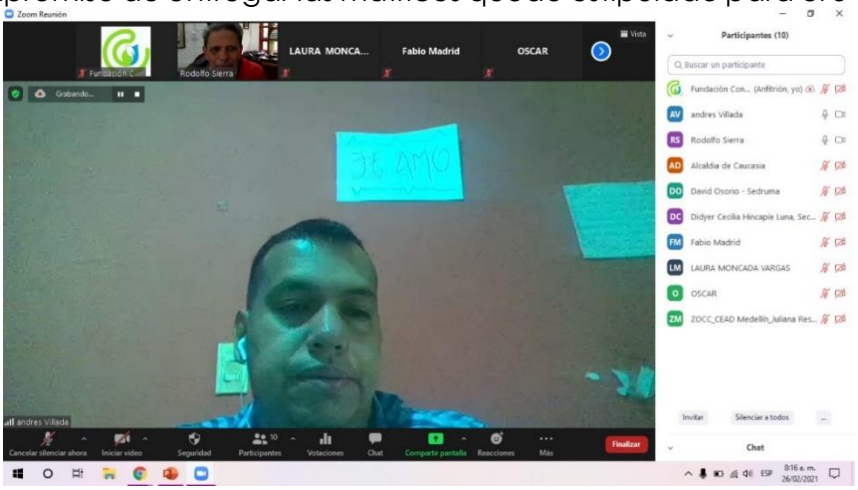


Ilustración 8. Taller virtual extra diligenciamiento matrices inversiones POMCA

Análisis de la información

- Se cuenta con un total de 22 matrices diligenciadas completamente de los municipios de San Jerónimo, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Cáceres, Amaga, Ebéjico, Venecia, Belmira, Fredonia, Heliconia, Puerto Nare, Belmira, Entrerríos, San Pedro, Santa Rosa y Titiribí. El municipio de Don Matías envió la matriz sin valores de inversión; ya se le notificó la importancia de diligenciar completamente el documento.

- Los municipios de Armenia Mantequilla, Caldas, Caracolí, Caucasia, Envigado, La Pintada, Medellín, Montebello, Nechí, San Pedro de los Milagros, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Sopetrán, Titiribí y Yarumal son los municipios que faltan por entregar la matriz diligenciada.

- Las cuatro visitas faltantes están programadas para los municipios de Montebello, Titiribí, Caracolí y Yarumal, se realizarán en el mes de marzo, con la debida concertación de los funcionarios encargados del diligenciamiento de la matriz de inversiones.

- Algunos de los inconvenientes expuestos por los funcionarios para el desarrollo de la actividad se relacionan principalmente con la falta de personal dentro de la administración o la presencia de personal nuevo que se le dificulta la búsqueda de la información solicitada para diligenciar la matriz.

- El Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos PGIRS, la gestión del Riesgo, el Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP, el sector agropecuario y los acueductos verdales, son los temas donde mayor inversión se presenta por parte de los municipios.

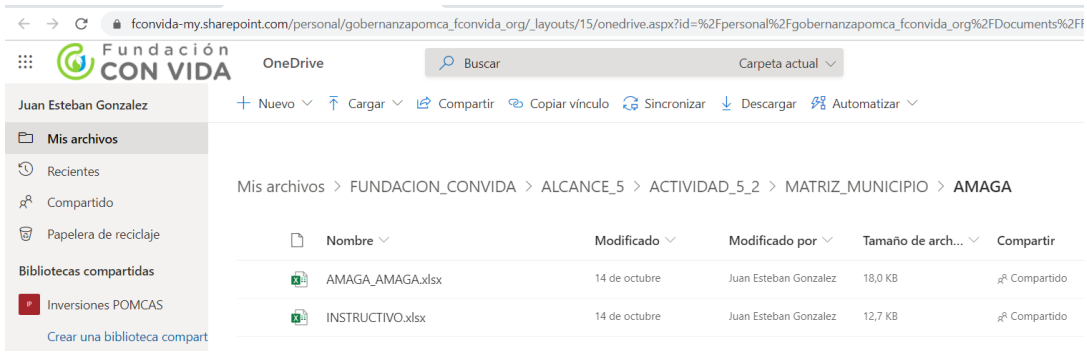
- Parte de los recursos utilizados para le ejecución de los proyectos enmarcados dentro de las líneas bases de los POMCAS se obtuvieron en convenio de los municipios con otras entidades como Corantioquia, DNP, Área Metropolitana y el Departamento de Antioquia.

- Al presente informe se anexa el avance de las bases de datos de los POMCAS de los RIO ABURRA y RIO AMAGA. Aún no se cuenta con la matriz de todos los municipios que hacen parte de estas cuencas para completar la información y realizar su respectivo análisis de inversión.

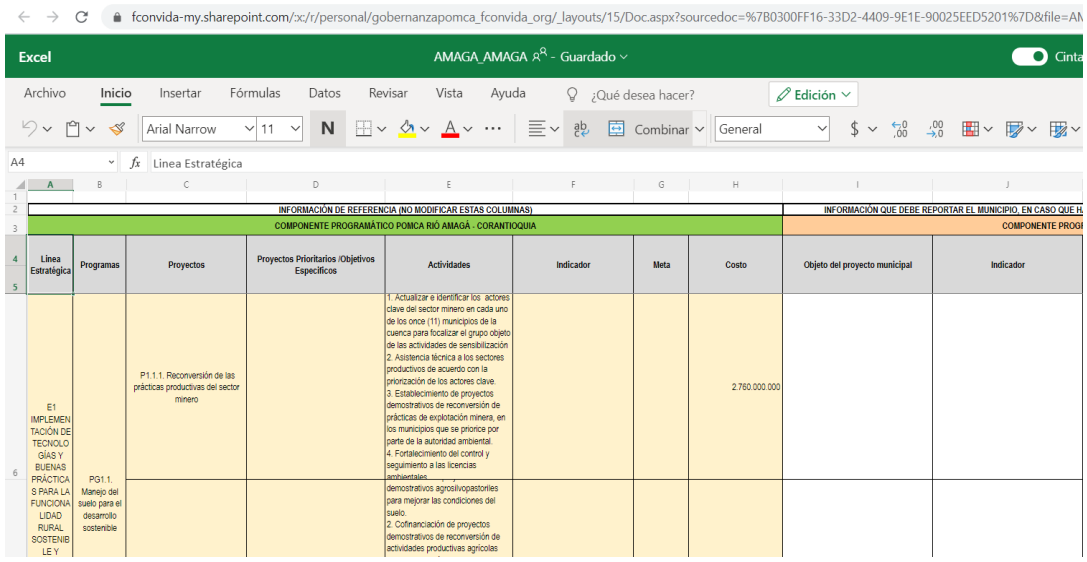
- Para las demás bases de datos de los POMCAS de los ríos Áurra, Arma, Cocorná, Nare, Negro, Samaná Norte, Grande-Chico y San Jorge, se está a la espera de las matrices para su construcción.

- Se tenía como fecha limite de recepción de matrices el 05 de marzo de 2021 para ese momento se contaban con 19 documentos, sin embargo, posterior a esta fecha se han recibido 3 matrices más. Por ende, se esta a la espera que otros municipios envíen la documentación ya que han expresado en comunicaciones telefónicas que tienen la disposición de diligenciar y enviar sus matrices, sin embargo, han tenido retraso en la entrega debido a sobrecarga en sus trabajos y algunos por la aclaración de algunas dudas, debido a esto, se decidió continuar realizando llamadas y se tendrá como fecha limite de recepción el 8 de abril. De igual manera el equipo técnico continuará trabajando en la sistematización de la información que se tiene a la fecha.

En el ANEXO_ACTIVIDAD_5_2 se encuentran el registro de llamadas y a continuación se relaciona la ilustración con el portal One Drive en donde se encuentran los archivos en línea que al momento los municipios tienen acceso, es importante anotar que constantemente se está verificando su funcionamiento, accesibilidad y vigencia.



Portal en one drive donde se puede consultar el instructivo y el archivo para ingreso de información



Archivo Excel para registro de la información

Ilustración 9. Portal one drive, con los archivos para el ingreso de información

6. INDICADOR PERSONAS PARTICIPANTES

A continuación, se relaciona la cantidad de personas participantes en las actividades de los diferentes alcances del contrato a la fecha (10/09/2020 al 10/03/2021):

Actividad	Asistentes
2.1.	127
2.2.	91
2.3	16
3.1	370
3.2	279
3.3	71
3.5	304
3.6	34
4.2	98
5.1	360
5.2	7
Total	**1757**

Tabla 27. Cantidad personas participantes a las actividades

Nota: Este consolidado no incluye las personas del equipo de trabajo del contratista.

7. AVANCE ACTIVIDADES REALIZADAS P1-P5

A continuación, en la tabla 26 se presenta una relación de las actividades realizadas desde el periodo 1 hasta el periodo 5, su modalidad y anotaciones:

ACTIVIDAD	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	OBSERVACION
1	9	4	13	Visitas encuentros de conocimiento del territorio y participación con los diferentes actores, como también reuniones para la búsqueda de información
2.1	6	5	11	**Estudios previos:** 6 Encuentros: 4 presenciales y 2 virtuales Para lograr la reconformación de los concejos de cuenca de amaga y Aurra, se tuvieron que realizar actividades adicionales (presenciales y virtuales) como reuniones de comité evaluativo, convocatorias (cuñas radiales, aviso periódico, correos, E-cards etc). ***Dentro de estas actividades se han***

				cumplido al 100% los encuentros 4 presenciales y 2 virtuales
2.2	5	3	8	**Estudios previos:** 6 Encuentros: 4 presenciales y 2 virtuales Para lograr la asistencia a los encuentros se realizó convocatoria en los eventos de reconformación de los primeros encuentros, llamadas telefónicas, correos y WhatsApp ***Dentro de estas actividades se han cumplido al 100% los encuentros 4 presenciales y 2 virtuales***. En el periodo 6 se realizaron dos encuentros adicionales
2.3	2	0	2	**Estudios previos:** 4 Salidas de campo (recorridos) Para lograr la asistencia a los encuentros se realizó convocatoria en los eventos de apoyo al reglamento interino y plan de acción, llamadas telefónicas, correos y WhatsApp ***Dentro de estas actividades se ha realizado 2 recorridos presenciales y en el p7 se tienen programados 2***
3.1	45	0	45	**Estudios previos:** realizar 45 talleres presenciales Para lograr la asistencia a los talleres se realizó una primera visita al territorio en el alcance 1, llamadas telefónicas, correos y WhatsApp ***Dentro de esta actividad se han realizado 45 talleres presenciales cumpliendo el 100% de esta***
3.2	27	0	27	**Estudios previos:** realizar 27 reuniones presenciales Para lograr la asistencia a los talleres se realizó una primera visita al territorio en el alcance 1, llamadas telefónicas, correos y WhatsApp ***Dentro de esta actividad se han realizado un total de 27 reuniones cumpliendo el 100% de esta***

3.3	13	0	13	**Estudios previos:** realizar (4) visitas (4) reuniones de concertación y (4) socialzaciones, un total de 12 talleres Para lograr la asistencia a los talleres se realizó una primera visita al territorio en el alcance 1, llamadas telefónicas, correos y WhatsApp ***Dentro de esta actividad se han realizado un total de 13 reuniones cumpliendo el 100% de esta, cabe aclarar que se realizó 1 actividad adicional que se gestionó y programo a solicitud de la comunidad. Asistieron 3 personas voluntarias por consejo, esto con el fin de mejorar los procesos con la comunidad***
3.4	1	0	1	**Estudios previos**: 2 reuniones de socialización Para lograr la asistencia a la reunión se hicieron llamadas telefónicas, correos y WhatsApp ***Dentro de la actividad se ha realizado 1 reunion de socialización presencial, y está pendiente programar la otra***
3.5	36	0	36	**Estudios previos:** realizar 36 talleres presenciales Para lograr la asistencia a los talleres se realizó una primera visita al territorio en el alcance 1, llamadas telefónicas, correos y WhatsApp ***Dentro de esta actividad se han realizado un total de 36 talleres cumpliendo el 100% de esta***
3.6	7	0	7	Durante el periodo 6 se realizaron reuniones preparatorias de seguimiento para la revisión de los acuerdos protocolizados
4.1	4	1	5	**Estudios previos**: 10 visitas de campo Se realizaron 4 visitas a las oficinas territoriales de la corporación

4.2	13	22	35	**Estudios previos:** 13 visitas presenciales por municipio y 26 talleres virtuales un total de 39 actividades Para lograr las visitas se comunicó al municipio de esta por medio de llamadas telefónicas, correos y WhatsApp, los talleres se convocan telefónicamente, correo y WhatsApp. Se realizó envíos de E-cards de invitación. ***Dentro de la actividad se han realizado 13 visitas presenciales y 22 talleres virtuales para un total de 35 actividades ejecutadas al p6***
5.1	7	21	28	**Estudios previos:** 18 talleres virtuales con OT y 10 talleres con municipios 3 virtuales y 7 presenciales ***Dentro de la actividad se han realizado 21 talleres virtuales y 7 talleres presenciales cumpliendo con el 100% de esta al P6***
5.2	15	1	16	**Estudios previos:19 visitas presenciales a los municipios** Para lograr las visitas se comunicó al municipio de esta por medio de oficio, llamadas telefónicas, correos y WhatsApp **Dentro de la actividad se han realizado 15 visitas presenciales a los municipios, las restantes están programados para el p7** **Se realizó un taller virtual extra como estrategia para llegar a más municipios**
Total	**190**	**57**	**247**	

Tabla 28. Reporte avance de actividades P1-P6

8. REPORTE DE ACTIVIDADES EN EL POI FÍSICO Y FINANCIERO

En el anexo "Plan ejecución_reporte periodo 6" se puede observar el registro de las actividades ejecutadas en comparación con las actividades programadas en el plan de ejecución para el periodo 6, el porcentaje de ejecución físico el periodo vigente comprendido entre el 10 de febrero de 2021 y el 10 de marzo de 2021. En amarillo se presentan los cambios en la ejecución tanto la que aumentó como la que disminuyó en cada periodo a partir de la ejecución reportada en este informe.

En resumen, para el periodo 6, se realizó un avance del 13,4% y un acumulado del 89,9%. Ver reporte de ejecución en la siguiente tabla, que muestra lo programado para el contrato y la ejecución lograda durante el periodo 6.
La información financiera se debe verificar con la interventoría.

PROGRAMACIÓN FÍSICA						
	Descripción	%de importancia	Unidad de medida		Periodo 6 (10 feb - 10 mar)	ejecutado Periodo 6 (10 feb - 10 mar)
	META/ PRODUCTO A OBTENER:	100,00%	Global	293	42	35
Alcance 1.	**Alcance 1. Elaboración de ruta metodológica para el fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia**	8,0%	Informe	1		
	1 Ruta metodológica	8,0%	Informe	1		
Alcance 2	**Alcance 2. Fortalecimiento a los consejos de cuenca**	18%	Global	22	3	3
	Actividad 2.1 Reconformación de los consejos de cuenca de los POMCAS de Amagá y Aurrá.	4,0%	Talleres	6		
	Actividad 2.2. Apoyo en la construcción del reglamento interno y Plan de Acción en los Consejos de Cuenca (Aurra y Amagá).	6,0%	Talleres	8	2	2
	Actividad 2.3. Ejecución de recorridos pedagógicos en áreas estratégicas de la cuenca, identificando potencialidades y problemáticas.	4,0%	Recorridos	4	1	1
	Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	4,0%	Informe	4		
Alcance 3	**Alcance 3. Implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los**	31,0%	Global	138	18	5
	Actividad 3.1. Proceso de formación y acompañamiento técnico a los integrantes de los Consejos Comunitarios	13,0%	Talleres	45	8	2
	Actividad 3.2. Acompañar la revisión y/o actualización del Plan de Etnodesarrollo de los consejos	5,0%	Encuentros	36	9	0
			Cartografía	9		
	Actividad 3.3. Estrategia de Comercialización y Mercadeo para el material vegetal producido de	2,0%	Estrategia de comercialización y	1		
	Actividad 3.4 Formular un proyecto de apicultura u otro proceso productivo para los Consejos Comunitarios de	2,0%	Proyecto	1		
	Actividad 3.5 Manejo de fauna con fines de	7,0%	Talleres	36		
	Actividad 3.6 Generar logística para realizar reuniones	1,0%	Reunión	5		3
	Recopilación de la información obtenida en campo y	1,0%	Informe	5	1	
Alcance 4	**Alcance 4. Implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA**	22,0%	Global	81	7	9
	Actividad 4.1. Priorización de corrientes para el acotamiento de rondas hídricas en el área de jurisdicción de los POMCAS aprobados por	10,0%	Corrientes hídricas revisadas	50		
			Cartografía	1		
	Actividad 4.2. Actividades de formación básica a las JAC (Juntas de Acción Comunal) y JAL (Juntas administradoras Locales) y/o JAA (Juntas Administradoras de Acueductos)	8,0%	Talleres	26	7	9
	Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	4,0%	Informe	4		
Alcance 5	**Alcance 5. Articulación de los instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial**	21,0%	Global	61	14	18
	Actividad 5.1. Fortalecer la capacidad institucional en relación al conocimiento de los POMCAS adoptados en jurisdicción de la Corporación articulados con los instrumentos de planificación territorial.	7,0%	Talleres	28	11	14
	Actividad 5.2. Seguimiento y evaluación a la ejecución de los POMCAS articulados con los instrumentos de planificación territorial de los municipios. (El desglose de esta actividad se restringe solo a trasporte y gastos de viaje).	10,0%	Seguimiento	19	3	4
	Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	4,0%	Informe	4	0	
	TOTAL				14,2%	13,4%
	ACUMULADO				90,7%	89,9%

Tabla 29. Ejecución física (10 de febrero de 2021 - 10 marzo 2021).

INTERVENTORÍA
INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
IFCAYA S.A.S
CONTRATO 110-CNT2011-150 DE 2020

COMENTARIOS AL INFORME MENSUAL 6
FUNDACIÓN CON VIDA
Contrato 110-CNT-2009-127 de 2020 – "Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia"

PERIODO REVISADO
Informe 6. Del 11 de febrero de 2021 al 10 de marzo de 2021

FECHA DE REVISIÓN
Marzo 19 de 2021

Aspectos Generales

- En lo que tiene que ver con los aspectos de forma, se debe unificar el tipo de letra, ajustar tablas en tamaño y formato.
- En la Tabla 26 se incluye una columna que no es clara y que se sugiere sea eliminada (Cambio de modalidad).
- El consultor no incluye el reporte del POI ni del plan de ejecución. En esa medida no es posible validar lo indicado en el aparte 8 del informe. Se solicita al consultor entregar los anexos completos ya que el no hacerlo ocasiona reprocesos y demoras en los tiempos correspondientes. En consecuencia, la interventoría no puede validar en este momento el porcentaje de ejecución ni tampoco el valor del desembolso para el periodo reportado.

Comentado [AP1]: Se realiza ajuste

Comentado [AP2]: Se adjunta documento

Aspectos Técnicos

- El consultor debe atender las observaciones que se relacionan en la Tabla incluida a continuación.

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
Alcance 2. Fortalecimiento de los Consejos de cuenca	Actividad 2.1	Actividad Terminada
	Actividad 2.2.	De acuerdo con lo informado y los soportes que presenta el consultor, se evidencia el cumplimiento del acompañamiento que se ha brindado a los consejos de Cuenca de Aurra y Amagá. El consultor realizó el taller virtual pendiente con el Consejo de Cuenca de Aurra el 16 de febrero de 2021, lo que significa un avance del 100% en el desarrollo de la actividad. El consultor allega soportes de los Planes de Acción y Reglamento Interno, pero no los documentos finales radicados en e-sirena los cuales se sugiere se incluyan como anexo en el documento, dada la culminación de la actividad. Adicionalmente, el consultor presenta dos reuniones realizadas con los consejos de cuenca (3 de marzo de 2021 y 9 de marzo de 2021) para reforzar la construcción del reglamento interno y el plan de acción, cuyo desarrollo se pactó en el marco de la implementación del otrosí. Los talleres realizados se ajustaron a la metodología aprobada por la interventoría y el consultor incluyó los informes del proceso de fortalecimiento para ambas cuencas. En lo que tiene que ver con las solicitudes de los consejeros, se envío instrucciones desde la interventoría para el diseño de los elementos a ser adquiridos. Se solicita que estos diseños se envíen a más tardar el 22 de marzo, en aras de evitar retrasos asociados con este tema.

Comentado [AP3]: Los documentos finales están siendo revisados y modificados para su radicación, tan pronto se tenga el producto final será entregado a la interventoría y radicado

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
	Actividad 2.3.	Se evidencia en el informe la evidencia del recorrido de Aurra, realizado el 12 de febrero, que se cumplió con la propuesta metodológica para su desarrollo, la que fue presentada y aprobada previamente por la Interventoría. En ese sentido por parte del Interventoría se conceptúa que en lo que respecta a esta actividad el consultor está cumpliendo con sus actividades, quedando pendiente tal como se manifiesta en el informe el recorrido a realizarse con el consejo de cuenca de Aburrá y de Amaga – Quebrada La Sinifaná Se sugiere al consultor, ajustar algunos detalles de forma en el documento y/o anexos como revisar la ortografía (colocar tildes; inicio de las palabras con mayúscula, evitar palabras repetidas en el párrafo) y en la página 14 del informe terminar el título de la tabla 7.
	Actividad 2.4	La actividad fue eliminada conforme a lo definido en el otrosí 1. En tal sentido no debe haber referencia a ella en el informe. Se solicita eliminar las alusiones a ella.
Alcance 3. Implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los ríos Aburrá y Áurra	Actividad 3.1	Se presenta en el informe evidencias sobre los 2 talleres teórico-prácticos que hacían falta en los C.C. Las Juntas y La Puerta, con un 100% de cumplimiento de los talleres correspondientes (45 talleres). Se presentan los soportes de ambos talleres, pero en las listas de asistencia está mal el número del contrato. Se solicita estas listas y revisar todas las anteriores para garantizar que las listas estén bien diligenciadas para el informe final del contrato. El consultor presenta la relación de las compras realizadas al corte del informe y anexa actas parciales de entrega. Se solicita que además de actas parciales, se firme un acta final que de cuenta de la entrega y recibo a satisfacción de lo correspondiente a cada consejo. El porcentaje de avance de la entrega a la fecha es del 50,6%, por lo que se solicita al consultor acelerar la entrega de los insumos restantes considerando que solo resta un periodo de ejecución. Adicionalmente el consultor presenta la solicitud de cambios en algunos de los insumos de los kits para los tres CC de San Nicolas, Guaymaral y san Andrés, así como la autorización de la interventoría para tal fin. En cuanto al diagnóstico de agrobiodiversidad, en este informe se completó la información faltante, por lo que se considera aprobado por parte de la interventoría. Frente a los sistemas productivos, aunque se incluyen los elementos considerados para su planeación, no es claro en el informe el momento en que se encuentra esta

Comentado [AP4]: Se realiza ajuste

Comentado [AP5]: Se realiza ajuste

Comentado [AP6]: Se realiza ajuste, ver carpeta anexa_actvidad_3_1

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
		actividad, y no se indica explícitamente si algún sistema ya ha sido instalado. El consultor debe evidenciar el avance y/o estado actual de los diferentes sistemas productivos, cuyo reporte debe ser incluido en el informe.
	Actividad 3.2	Durante el periodo el consultor terminó con el desarrollo de los talleres, por lo que el indicador de encuentros se encuentra al 100%. En el anexo denominado "Consolidado de la actividad 3.2. alcance 3", en la que se presenta la relación de los talleres realizados con los 9 consejos comunitarios y la metodología desarrollada en cada uno de ellos; no obstante, los estudios previos solicitan como producto de este ítem, además de lo presentado las actas de las reuniones y los listados de asistencia. Se propone además que el consultor ajuste la presentación del producto agregándole portada, tabla de contenido y objetivos general y específicos. Se sugiere si lo estima conveniente adoptar el formato de informe, estructurando el documento de la siguiente manera: 1. Introducción 2. Objetivos: general y específicos. 3. Proceso de la convocatoria 4. Metodología 5. Temas desarrollados en los talleres 6. Resultados 7. Hallazgos, conclusiones de la actividad 8. Anexos (fotografías, actas, listados de asistencia) 9. Conclusiones (de toda la actividad) En la carpeta de anexos 3.2 el consultor presenta informes de los Planes de Etnodesarrollo de los Consejos Comunitarios de Guaymaral, San Nicolás, Almendros, Tafetanes, Córdoba y Juntas. Sobre estos, la Interventoría en estos momentos se encuentra constatando para su aprobación si se acogieron las sugerencias dadas a los entregados en el periodo anterior (Tafetanes, Córdoba y Juntas) y revisando los nuevos documentos entregados (Guaymaral, San Nicolás, Almendros).
	Actividad 3.3	Se presentan las correcciones a la estrategia de comercialización de acuerdo a las recomendaciones de la interventoría. El informe será remitido a Corantioquia para la revisión correspondiente por las supervisoras del Contrato.

Comentado [AP7]: Se realiza el ajuste y adición de la información requerida dentro del informe Tabla 12

Comentado [AP8]: El informe consolidado contiene dentro de este los ítems numerados del 3 al 9, por ende, se agregó a este los puntos 1 y 2 conservando el formato con el que se trabajó dado que es el estándar de informe para todas las actividades del contrato

Comentado [AP9]: Fundación Con Vida queda al pendiente de observaciones para realizar las respectivas mejoras o modificaciones

Comentado [AP10]: Fundación Con Vida queda a la espera de la aprobación desde supervisión del contrato

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
	Actividad 3.4	Si bien el consultor está elaborando el documento conforme a la estructura concertada con la interventoría (presentada en el informe), el documento está incompleto y en esa medida no puede ser evaluado por la interventoría. La interventoría espera la entrega del documento completo a la mayor brevedad posible.
	Actividad 3.5	Aunque el avance de esta actividad se determina principalmente con la realización de los 36 talleres en los 9 consejos comunitarios se hace necesario e indispensable para el cumplimiento total de la actividad la entrega del kit de fauna. Si bien esta entrega no está explícita como entregable al final de la actividad, desde la interventoría se solicita que este cambio se soporte a través de acta, ya que el alcance propone "un kit para el desarrollo de los 36 talleres en los 9 consejos comunitarios", y este no fue implementado tal cual se menciona en los alcances. Así mismo solicitamos el documento donde se concertó con los consejos la compra de tales equipos e insumos y la propuesta de administración, en aras de evitar desacuerdos en el momento de entrega. Por lo anterior y siendo consecuente con que a la fecha no se cuenta con los requerimientos solicitados, sugerimos posponer la fecha de entrega hasta que se tenga la satisfacción de los consejos comunitarios y los soportes necesarios para avalar la propuesta, como fue solicitado formalmente al consultor. En cuanto al producto "consolidación de la información" consideramos que se encuentra acorde con lo requerido en los alcances. Sin embargo, se sugiere incluir un ítem que aborde de manera general el diagnóstico de la fauna presente en los consejos comunitarios donde se evidencie la información secundaria consultada, la suministrada por los promotores y las problemáticas representativas, así como presentar los nombre científicos y vulgares a manera de listado en aras de enriquecer el documento. Además, para la realización de los talleres el consultor planteó en la ruta metodológica que utilizaría fotografías de las especies más representativas de la zona de vida donde se encuentran los Consejos Comunitarios, pendones de fauna silvestre, y acceso a presentaciones de Power Point, sobre esto último recomendamos incluirlo como evidencia de la actividad.
	Actividad 3.6	En el informe mensual de actividades página 27 se debe corregir la fecha de la reunión preparatoria con el consejo

Comentado [AP11]: Se realiza entrega de avance 2 para los ajustes de este informe, el cual se encuentra en la carpeta anexa_actividad_3_4

Comentado [AP12]: Como se indica en el comentario de la interventoría, en los estudios previos Fundación Con Vida no tiene alguna obligación establecida de entregar el Kit de fauna, lo que se establece textual es lo siguiente "Se asignarán dos millones de pesos ML ($ 2.000.000) para un kit para el desarrollo de los 36 talleres en los 9 consejos comunitarios." En tal sentido, Fundación Con Vida desarrolló los talleres conforme la ruta metodológica y contó con los implementos didácticos, pedagógicos y metodológicos necesarios para lograr el objetivo de los talleres y producto solicitado.
En este sentido, se cumplió con el producto del contrato, que consiste en "Consolidación de la información: memorias y temáticas de los talleres, con su respectiva grabación, realizados con los miembros de los Consejos Comunitarios, listas de asistencia con enfoque diferencial Corporativas en su última versión, que serán entregadas por el Supervisor y/o el formato que la Corporación indique de acuerdo a los lineamientos que se expidan por la Emergencia Sanitara del Covid-19.".

A partir de lo anterior y frente a la solicitud de un acta de cambio, en su momento no se encuentra necesaria la realización de este documento dado que cuando se cumplió con el producto de la actividad.
Así mismo se manifiesta, que los estudios previos no exige que se realice un proceso de concertación con los consejos comunitarios para la compra de tales equipos ya que el desarrollo metodológico de esta actividad está relacionado directamente la aprobación de la Ruta Metodológica.
Adicionalmente, Fundación Con Vida hizo la propuesta de administración del Kit de fauna como valor agregado a la gestión del kit de fauna y uso por parte de los Consejos Comunitarios y será la corporación quien debe tomar la decisión para la administración de este kit.

Comentado [AP13]: En el momento no es posible realizar modificaciones al documento presentado dado que la profesional de fauna no tiene contrato vigente dado que por estudios previos la disponibilidad de esta profesional era hasta el 10 de enero de 2021, por ende, se vuelven a anexar los documentos de diagnóstico, listado de especies presentados en el periodo 3 frente al cual no se recibieron comentarios ni solicitud de ajustes

Comentado [AP14]: Se realiza ajuste adjuntando el material utilizado en talleres

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
		comunitario de Juntas, puesto que ésta se realizó el día 04 y no el 05 como se informa en la tabla 12. Adicionalmente se solicita incluir como soporte del informe las actas de las reuniones preparatorias realizadas con cada uno de los consejos.
Alcance 4. Implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA	Actividad 4.1.	En el informe 6 de la actividad 4.1 se evidencia unos resultados preliminares sobre la priorización de las corrientes. Sin embargo, dentro de la guía metodológica se considera fundamental el uso de información cartográfica que aún no ha sido analizada, por lo que se espera que con la inclusión del profesional SIG se obtengan resultados más acertados y cumpliendo con lo establecido en alcances técnicos. Aunque se evidencia cambios significativos en la versión presentada frente al contenido y forma del documento, no se tuvo en cuenta las recomendaciones de la interventoría de ajustar el cronograma dándole mayor detalle; adicionalmente sobre el equipo técnico se sugirió incorporar un profesional ambiental por lo que solicitamos expresar las razones por las cuales no se incluyó en la versión entregada del informe 6. De otro lado se le recomendó ubicar el plan de medios general como ítem separado de los momentos y ajustar el uso de negrilla en la tabla de contenido. De no estar conforme con lo sugerido por la interventoría solicitamos se argumente a través de correo la respuesta frente a cada observación, recomendación y/o acción de mejora. De otro lado, se sugiere que el consultor revise la viabilidad de incluir criterios adicionales para priorizar las corrientes, considerando que se incluyen 32 entre los rangos alto y medio. El uso de otros criterios está indicado en la guía y su empleo es oportuno en este caso.
	Actividad 4.2.	Durante el periodo en curso se realizó una visita y 9 talleres virtuales, lo que implica que se han realizado 22 talleres de los 26 presupuestados. En ese sentido la interventoría confirma el 84,62% de avance en el desarrollo de los talleres asociados con esta actividad. Pese a la baja asistencia de los talleres, la interventoría avala el desarrollo de los mismos, ya que metodológicamente se han realizado conforme a lo establecido. Así mismo el consultor presenta las evidencias correspondientes de esta gestión.

Comentado [AP15]: Se realiza ajuste

Comentado [AP16]: Se adjunta en la carpeta anexo_actividad 3.6 las actas de cada consejo realizadas por la interventoría durante las reuniones efectuadas.

Comentado [AP17R16]: Falta que la interventoría nos entregue el acta de la Puerta para subirla a la nube

Comentado [AP18]: Las recomendaciones realizadas por la interventoría se añadirán paulatinamente con el progreso en el proceso de revisión de las rondas hídricas con el equipo técnico, por esta razón este documento sigue en construcción y tendrá en cuenta las recomendaciones de la interventoría y los resultados del proceso metodológico de la fase 0

Comentado [AP19]: Se realiza ajuste mencionando dentro del informe criterios que pueden ser adicionales en el ejercicio de priorización

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
Alcance 5. Articulación de los Instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial.	Actividad 5.1.	En el informe se evidencia las gestiones y actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos de este alcance, las cuales están en concordancia con los alcances planteados. En el periodo se realizaron los 4 talleres pendientes, completando los 18 que estaban pactados para esta actividad, lo que permite evidenciar un avance del 100% en su desarrollo. Así mismo el consultor realizó los talleres con funcionarios municipales que estaban pendientes (10 en total), lo que igualmente permite que el avance en este ítem sea del 100%. Los soportes de estos espacios fueron presentados por el consultor. De otro lado, en la "Tabla 22. Talleres presenciales con municipios" se indica en la columna que las capacitaciones fueron virtuales, lo que no se ajusta a la realidad, por lo que se solicita incluir columna que describa la modalidad (Virtual o presencial). En cuando al producto "Sistematización del proceso realizado con los funcionarios de la corporación, entes territoriales junto con las CAR, que contenga memorias de los talleres virtuales, metodología utilizada y los temas desarrollados en los encuentros virtuales y presenciales" recomendamos unificar los documentos ya que corresponde a la misma actividad, eliminar de los documentos el ítem "1. Nombre de la actividad según el alcance al cual pertenece" que al parecer corresponde al formato de informe. A nivel de estructura se sugiere incluir los siguientes ítems: 1. Introducción 2. Objetivos: general y específicos. 3. Proceso de la convocatoria 4. Metodología 5. Temas desarrollados en los encuentros 6. Resultados 7. Hallazgos, conclusiones de la actividad 8. Anexos (fotografías, listados de asistencia, memorias, presentación ppt) 9. Conclusiones (de toda la actividad)
	Actividad 5.2.	El consultor presentó las actividades realizadas, incluyendo las llamadas efectuadas para garantizar la información solicitada en la matriz, y las visitas efectuadas en el mismo sentido. En el periodo el consultor realizó 4 visitas de seguimiento de las ocho pendientes, lo que

Comentado [AP20]: Se realiza ajuste

Comentado [AP21]: Para el periodo 6 se tenia contemplado realizar un informe de las actividades ejecutadas durante la duración del mismo. Ahora bien, el informe final de todos los talleres correspondientes a la actividad 5.1 será entregado en el periodo 7 dado que es un trabajo arduo de los profesionales que requiere de un tiempo adecuado de elaboración

Alcance	Actividad	Observaciones Informe Mensual Dic 10 – Ene 10
		significa un avance del 78,9% en la actividad. La tabla 23 no da cuenta de las visitas realizadas en el periodo, incluyendo las de periodos previos, lo que se solicita que sea ajustado. El consultor relaciona las 19 matrices diligenciadas y entregadas y relaciona 15 que no han sido diligenciadas. Indica además que el 5 de marzo se definió como plazo de entrega de las matrices, pero no informa sobre si este plazo fue cumplido o no, lo que se solicita se aclare en el informe. Se insta nuevamente al consultor a que continúe con el seguimiento al diligenciamiento de las matrices para poder contar con la información que se requiere para el cabal cumplimiento de esta actividad.

Comentado [AP22]: Se incorpora en el informe la tabla 24 al informe con la relación total de visitas realizadas al P6

Comentado [AP23]: Se realiza ajuste

Aspectos Administrativos

- El consultor no adjunto el certificado de territorialidad
- El consultor no adjunto el certificado de pago de parafiscales por parte de FCV, avalado por Revisor fiscal.
- Se reportan las planillas del personal como se presenta a continuación

Comentado [AP24]: Se entrega plan de ejecución para que la interventoría realice la respectiva revisión y posteriormente ambas partes administrativas realicen una revisión y se puede realizar el certificado de territorialidad

Comentado [AP25]: Se adjunta en la carpeta anexos_Administrativos

Nombre	Cargo	IBC _REPORTADO_FEBRERO	Observaciones
Alejandra María Muñoz Rivera	Coordinadora	2.556.000	
Rodolfo Sierra Restrepo	Profesional Ambiental 1	2.100.000	
Jaime de Jesus Madrigal Morales	Profesional en Ciencias Agrarias	2.100.000	
Hernan de Jesus Porras Gallego	Profesional Forestal	0	No se reporta
Consuelo Agudelo Cadavid	Profesional Social con Enfoque Étnico	2.100.000	
Heyder Julian Hincapie González	Profesional Ambiental 2	2.100.000	
Cesar Alejandro Montoya Villa	Profesional Social con Experiencia	1.680.800	Pago inferior a establecido
Yeny Alejandra Galeano Rodriguez	Técnico Administrativo	1.136.000	

Comentado [AP26]: Debido a TERMINACION DE CONTRATO EL DIA 24 DE ENERO DE 2021

Comentado [AP27]: TERMINACION DE CONTRATO EL DIA 24 DE FEBRERO de 2021, solo cotiza 24 días

Nombre	Cargo	IBC _REPORTADO_FEBRERO	Observaciones
Lorena Correa Ramírez	Profesional en Fauna	0	No se reporta
Nidia Clemencia Agudelo Restrepo	Profesional en Derecho	1.050.000	
Adriana Fernanda Lopez Cañizares	Profesional Social sin Experiencia	0	No se reporta
Jessica Alarcón Flórez	Tecnóloga Ambiental con Experiencia	0	No se reporta
Luisa Fernanda Duque Serna	Tecnóloga Ambiental sin Experiencia	0	No se reporta
Mauricio Alberto Santana Saldarriaga	Tecnólogo Agroambiental con Experiencia	1.340.000	
Leidy Jhoana Montoya Perez	Promotora Sopetran	908.526	
Marlon Andres Escudero Jimenez	Promotor Sopetran	908.526	
Ana Ligia Meneses Foronda	Promotora Girardota	908.526	
Luz Adiela Rave Rua	Promotora Girardota	0	No se puede verificar, documento con contraseña

Comentado [AP28]: Debido a TERMINACION DE CONTRATO EL DIA 24 DE ENERO DE 2021

Comentado [AP29]: Debido a TERMINACION DE CONTRATO EL DIA 24 DE ENERO DE 2021

Comentado [AP30]: Debido a TERMINACION DE CONTRATO EL DIA 24 DE ENERO DE 2021

Comentado [AP31]: Debido a TERMINACION DE CONTRATO EL DIA 24 DE ENERO DE 2021

Comentado [AP32]: Archivo modificado

Soportes gastos de viaje:

La fundación con vida presenta soportes de los gastos de viaje de cada uno de los profesionales en donde se soportan los espacios realizados.

<u>Recomendaciones</u>

- El consultor debe atender las recomendaciones presentadas en este documento. Se solicita que el informe con todos su soporte sea entregado a más tardar el **miércoles 24 de marzo.**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

En mi condición de Revisor Fiscal, de FUNDACION CON VIDA, identificada con NIT. 811.008.452-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Municipio de Medellín me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Este certificado se expide en Medellín a los 24 días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente.



Hugo Alberto Sierra Aristizabal
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 65470-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E9140607406490EB5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUGO ALBERTO SIERRA ARISTIZABAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98565475 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 65470-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado